



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 14 de octubre de 2019

Número 5386

CONTENIDO

Comunicaciones

- 4** De la Junta de Coordinación Política

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 6** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, atinente a la primera sesión extraordinaria, celebrada el jueves 23 de mayo de 2019

Informes

- 10** De la Comisión de Pueblos Indígenas, segundo semestral de actividades del primer año legislativo (marzo de 2018-agosto de 2019)
- 21** De la Comisión de Seguridad Pública, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019
- 42** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, segundo semestral, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019
- 54** De la Comisión de Turismo, segundo semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Programas

- 60** De la Comisión de Pueblos Indígenas, anual de trabajo para el lapso septiembre de 2019-agosto de 2020
- 64** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (septiembre de 2019-agosto de 2020)
- 66** De la Comisión de Turismo, de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, 2019-2020

Convocatorias

- 72** De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, a la reunión que se llevará a cabo el lunes 14 de octubre, a las 17:00 horas
- 72** Del Grupo de Amistad México-Venezuela, al acto de instalación, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, a las 9:00 horas
- 73** Del Grupo de Amistad México-Marruecos, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 14 de octubre

- 73** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas
- 73** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas
- 74** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, a las 17:00 horas
- 74** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 12:00 horas
- 75** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sesión de parlamento abierto con mexicanos en el exterior, que tendrá verificativo el miércoles 16 de octubre, a las 16:00 horas
- 75** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 17:00 horas
- 76** De la Comisión de Defensa Nacional, a la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:00 horas
- 76** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 17 de octubre, a las 9:00 horas
- 77** De la Comisión de Defensa Nacional, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:30 horas
- 78** Del Grupo de Amistad México-Nicaragua, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 17 de octubre, a las 13:00 horas

Invitaciones

- 78** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, al foro de parlamento abierto de la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo del lunes 14 al viernes 18 de octubre, a partir de las 9:00 horas
- 78** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la exposición pictórica *La inmensidad de lo visible*, de la artista plástica Fanny Karchmer, que se llevará a cabo del lunes 14 al viernes 18 de octubre
- 79** Del diputado Érik Isaac Morales Elvira, al foro parlamentario *Reconocimiento de las necesidades del deporte para 2020*, que tendrá verificativo el martes 15 de octubre, a las 9:00 horas

- 80** De la Comisión de Gobernación y Población, a la inauguración de la exposición fotográfica *A todos nos puede pasar*, que se llevará a cabo el martes 15 de octubre, a las 11:00 horas
- 81** De la diputada María Isabel Alfaro Morales, al lanzamiento de la campaña para la toma de conciencia sobre la donación de órganos *Ángel de vida*, por celebrarse el martes 15 de octubre, a las 12:00 horas
- 81** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial de los Cuidados Paliativos*, que se llevará a cabo el martes 15 de octubre, de las 14:00 a las 17:00 horas
- 82** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura *Poesía por Ayotzinapa*, con Carmen Nozal, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el martes 15 de octubre, a las 17:00 horas
- 82** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 84** De la Comisión de Deporte, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 85** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 85** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas
- 86** Del diputado Ricardo de la Peña Marshall, al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas
- 87** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 88** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Presidenta de la Mesa Directiva

De la Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter al pleno la modificación de los grupos de amistad que se señalan, solicitadas por diversos grupos parlamentarios que se enlistan a continuación:

- Que la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-España.
- Que el diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del PVEM, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-España.
- Que el diputado Ricardo García Escalante, del PAN, cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Bulgaria.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado, comuníquese. Octubre 10 de 2019.)

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga el capítulo cuarto, Del arraigo, artículos 12, 12 Bis, 12 Ter, 12 Quáter y 12 Quintus de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Suscrita por el diputado Azael Santiago Chepi, Morena.

Expediente 3508.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de infraestructura educativa).

Suscrita por la diputada Dulce María Sauri Riancho y por la senadora Beatriz Paredes Rangel, PRI.

Expediente 3509.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 25 Bis a la Ley

para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Suscrita por el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, PAN.

Expediente 3510.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

4. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de fondo general de aportaciones).

Suscrita por la diputada Dulce María Sauri Riancho y por la senadora Beatriz Paredes Rangel, PRI.

Expediente 3511.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

5. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 61 y un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y por la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN.

Expediente 3514.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

6. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.

Expediente 3515.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

7. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena.

Expediente 3517.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

8. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 55 Bis a la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena.

Expediente 3519.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, ATINENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MAYO DE 2019

**Presidente de la Junta Directiva
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar**

Quórum inicial: 34 diputados, quórum final: 34 diputados.

Hora de inicio: 11:20.
Hora de término: 13:56.

Desarrollo de la sesión:

El presidente dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, solicitando a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo a la asistencia a esta reunión.

1. Lista de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes un total de 34 diputados.

Firma lista de asistencia:

2. Declaratoria de quórum

En uso de la palabra el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la comisión, agradeció la asistencia de los Diputados presentes y solicitó al diputado Erasmo González Robledo, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 34 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

3. Lectura del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la 4ta y 5ta acta de reuniones anteriores.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente opinión de dictamen. (20 opiniones.)
- Notificación de la integración de las subcomisiones para el dictamen de las Cuentas Públicas 2015 y 2017.

- Acuerdo de la composición de Grupo de Consulta integrado por Instituciones, Asociaciones Civiles y Dependencias.
- Solicitud de información dirigida al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías respecto al ejercicio presupuestal de la administración pública federal.
- Acuerdo sobre inasistencias de diputados a las reuniones de la comisión.

El orden del día fue aprobado por los diputados presentes.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la cuarta y quinta reuniones anteriores

El presidente solicitó la dispensa de la lectura de las Actas 5ta y 6ta, e instruyó a la secretaría sometiera en votación económica dichas actas, quedando aprobadas por unanimidad.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la siguiente opinión de dictamen

Que reforma el artículo 106 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de transparencia presupuestaria.

El presidente, Ramírez Cuéllar, solicitó a la secretaría consultar si es de omitirse la lectura de dicha opinión, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida, una vez dispensada su lectura sometió a discusión en lo general y en lo particular, el presente punto del orden del día, abriendo la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra.

Al no haber oradores registrados, el diputado presidente, solicitó someter a votación la opinión, quedando aprobado por mayoría de los diputados presentes. Sentido de la votación: 30 votos a favor. **Aprobado por mayoría.**

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal

El diputado Alfonso Ramírez solicita la dispensa de las lecturas de las opiniones en conjunto. Y pide se vo-

ten de manera económica y por separado cada una de ellas.

El secretario solicita a los diputados presente, manifieste la intensidad de su voto sobre cada una de las opiniones, quedando de la siguiente manera:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de crear un fondo de apoyo para trabajadores de la construcción. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a las Leyes de Coordinación Fiscal, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, de la Ley Federal del Trabajo y expide la Ley General de Centros de Conciliación. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias en el periodo 2006-2018. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley del Impuesto sobre los Ingresos Procedentes de Servicios Digitales. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la ley que crea el Consejo Hacendario de la Federación. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que reforma y adicional diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**

- Que expide la Ley General para evitar el desperdicio de alimentos. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley General de prestaciones económicas y de seguridad social para los elementos de los cuerpos de seguridad pública. Sentido de la votación: 31 votos a favor Aprobado por unanimidad
- Que expide la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable, y del Impuesto sobre la Renta. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley General de Propaganda Oficial y reforma el artículo 242 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley General de Sociedades Cooperativas. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que reforma el artículo 16 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y expide la Ley Orgánica del Banco Nacional de Desarrollo Social. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley Federal que prohíbe la Fractura Hidráulica. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Sentido de la votación: 31 votos a favor. **Aprobado por unanimidad.**
- Que expide la Ley de Amnistía en favor de los sentenciados por delitos relacionados con el consumo o posesión de Cannabis, Sativa, índica o Marihuana. Sentido de la votación: 31 votos a favor Aprobado por unanimidad.
- Que expide la Ley General de los Derechos de los Jóvenes. Sentido de la votación: 31 votos a favor Aprobado por unanimidad.

- Que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes. Sentido de la votación: 31 votos a favor Aprobado por unanimidad

- Que expide la Ley General de pensiones por retiro y garantizadas por vejez Sentido de la votación: 31 votos a favor Aprobado por unanimidad.

7. Notificación de la integración de las subcomisiones para el dictamen de las Cuentas Públicas de 2015 y 2017

El presidente de la comisión hizo mención sobre los acuerdos tomados en la junta directiva relativos a la integración de las subcomisiones para el dictamen de las cuentas públicas 2015 y 2017.

Proponiendo a los siguientes diputados:

Xavier Azuara Zúñiga; diputada María del Carmen Cabrera Lagunas; diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua; diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández; diputado Irineo Molina Espinoza; diputado Armando Tejeda Cid; diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez; diputado Oscar González Yáñez; diputado Carlos Alberto Morales Vázquez; diputado Fernando Galindo Fabela; diputado Pedro Pablo Treviño Villareal y diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Se solicitó de manera económica, votar por dicha propuesta quedando aprobado por unanimidad.

8. Acuerdo de la composición de Grupo de Consulta integrado por Instituciones, Asociaciones Civiles y Dependencias.

El diputado Ramírez Cuéllar solicitó poner a consideración de la comisión y en su caso aprobación un grupo de consulta integrado por instituciones, asociaciones civiles y dependencias; una vez dispensada la lectura el presidente explico que dicho Grupo de Consulta será para todo lo relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo y pone a consideración que sea integrada por: la Auditoria Superior de la Federación, México Evalúa (organización civil), Centro de Inves-

tigaciones Económicas y Presupuestaria, Instituto Mexicano para la Competitividad, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación y Docencia Económica y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El diputado Ramírez Cuéllar, comentó “el propósito es reunirlos a la mayor brevedad, para discutir los términos de lo que hemos recogido en las consultas sobre el Plan Nacional de Desarrollo y también ya incorporarlo como un organismo de consulta permanente en materia presupuestaria, para el presupuesto 2020, y tener este grupo funcionado de manera permanente.

Al no haber diputados que hayan hecho uso de la palabra, se solicitó poner a votación el presente acuerdo relativo al Grupo de Consulta; aprobándose por mayoría.

9. Solicitud de información dirigida al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Carlos Manuel Urzúa Macías respecto al ejercicio presupuestal de la administración pública federal

El presidente de la comisión, mencionó que dicha solicitud fue previamente acordada en la junta directiva y se somete a este pleno su consideración y aprobación ya que fue previamente enviada a los miembros de la comisión.

Al no haber intervenciones de los diputados, se solicitó se tomara la intención del voto de los diputados asistentes, quedando aprobada por mayoría.

10. Acuerdo sobre inasistencias de diputados a las reuniones de la comisión

En el uso de la palabra el diputado Ramírez Cuéllar, solicita al secretario de la comisión consultar si se dispensa la lectura, derivado que fue previamente distribuida.

Una vez consultada por la secretaría de la comisión la dispensa de lectura, solicita la palabra el diputado... en donde menciona que a él no le llegó el acuerdo que se hace mención.

El diputado Ramírez Cuéllar en el uso de la palabra menciona: Nada más lo que queremos aclarar, más que un acuerdo, la idea es discutir qué es lo que vamos a

hacer con los faltistas. Entonces batallamos para el quórum, pero efectivamente no se está proponiendo un acuerdo si no la idea es ver la opinión de los integrantes de la comisión. Es una comisión numerosa supera los 53, y es difícil alcanzar el quórum, entonces, este es un problema, por eso lo ponemos a su consideración.

Solicitó el uso de la palabra la diputada Rocío Barrera Badillo y mencionó que por reglamento existe que después de tres faltas tú puedes solicitar la baja del diputado, entonces, que nos fuéramos en ese sentido, no como un acuerdo de la comisión si no por reglamento y además existe una Comisión de Ética que también ellos nos pueden ayudar en este sentido generando las condiciones no solamente para la Comisión de Presupuesto si no para la totalidad de las comisiones del Congreso para que se puedan llevar a cabo los trabajos de las comisiones.

El presidente Alfonso Ramírez hace mención de que existen 19 diputados que se encuentran en el supuesto que establece el reglamento, sobre el número de faltas permitidas.

En intervención del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, comenta:

Sí, diputado Alfonso. Coincido con la diputada Rocío en el sentido de que creo que aquí más bien en relación a que sea un acuerdo podría ser que nosotros tomáramos una decisión en cuanto a qué hacer con los diputados que comentas que son 19. Que se le aplique el reglamento en ese sentido a los 19 que no están asistiendo. Es cuánto.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar solicitó a la secretaría se tomen en cuenta los comentarios vertidos por el diputado Pool Moo y acto seguido al no haber otro asunto por discutir, declaró terminada la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez

(rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), secretarios; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Lyndiana Ellzabeth Bugarín Cortés (rúbrica) y José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO (MARZO DE 2018-AGOSTO DE 2019)

I. Datos generales

Nombre

Esta Comisión de Pueblos Indígenas se encuentra sustentada en los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, reformados mediante el decreto publicado en el Diario oficial de la Federación el 5 de octubre de 2018, fue aprobada en el “Acuerdo por el que se propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura”. Publicado el martes 25 de septiembre de 2018, en la Gaceta Parlamentaria, número 5121-V.

Periodo

El presente informe abarca el segundo periodo ordinario del primer año legislativo, que comprende desde el 1 de marzo de 2018, al 31 de agosto de 2019.

Fundamento legal

De conformidad con los artículos 150, fracción X, 165, 213, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. La Comisión de Pueblos Indígenas rinde el presente informe correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019.

Junta directiva e integrantes

La integración de la Junta Directiva de esta Comisión fue establecida en el “Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión” publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5123-V, jueves 27 de septiembre de 2018.

La integración completa de la Comisión de Pueblos Indígenas fue establecida en la Comunicación por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias y de conformidad con el numeral segundo del Acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado el 27 de septiembre del 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5131-VI, martes 9 de octubre de 2018, en su página 32.

Durante este segundo periodo ordinario del Primer año legislativo se presentaron los siguientes movimientos en la Integración de la Comisión

3 de abril de 2019, diputado Raymundo García Gutiérrez (PRD), causó baja como secretario.

3 de abril de 2019, diputado Raymundo García Gutiérrez (GPPRD), causó alta como integrante.

2 de julio 2019, diputado Marco Antonio Reyes Colín., Morena, causó baja como integrante.

2 de Julio de 2019, diputado Teófilo Manuel García Corpus, Morena, causó alta integrante.

Integración de la comisión

Actualmente la integración de Diputados es la siguiente:

Junta Directiva

Presidencia: Irma Juan Carlos; GP Morena; entidad: Oaxaca; distrito 2.

Secretarías

Bonifacio Aguilar Linda; GP Morena; entidad: Veracruz; distrito 18

Alfredo Vázquez Vázquez; GP Morena; entidad: Chiapas; distrito 3

Javier Manzano Salazar; GP Morena; entidad: Guerrero; distrito 5

Marcelino Rivera Hernández; GP PAN; entidad: San Luis Potosí; distrito 7

Antonia Natividad Díaz Jiménez; GP PAN; entidad: Oaxaca; circunscripción 3

María Roselia Jiménez Pérez; GP PT; entidad: Chiapas; distrito 8

Eduardo Zarzosa Sánchez; GP PRI; entidad: México; distrito 9

Roberto Antonio Rubio Montejo; GP PVEM; entidad: Chiapas; distrito 11

Gonzalo Herrera Pérez; GP Morena; entidad: Michoacán; distrito 7.

Integrantes

Miguel Acundo González; GP PES; entidad: Puebla; distrito 1

Manuel Huerta Martínez; GP Morena; entidad: Guerrero; circunscripción 4

Frinné Azuara Yarzabal; GP PRI; entidad: San Luis Potosí; circunscripción 2

Delfino López Aparicio; GP Morena; entidad: México; distrito 25

Juan José Canul Pérez; GP PRI; entidad: Yucatán; distrito 5

Virginia Merino García.; GP Morena; entidad: Oaxaca; circunscripción 3

Javier Julián Castañeda Pomposo; GP PES; entidad: Baja California; distrito 6

Araceli Ocampo Manzanares.; GP Morena; entidad: Guerrero; distrito 2

Patricia del Carmen de la Cruz Delucio; GP Morena; entidad: Chiapas; circunscripción 3

Inés Parra Juárez; GP Morena; entidad: Puebla; distrito 4

Juan Martín Espinoza Cárdenas; GP MC; entidad: Jalisco; distrito 17

Alejandro Ponce Cobos; GP Morena; entidad: Oaxaca; circunscripción 3

Teófilo Manuel García Corpus; GP Morena; entidad: Oaxaca; circunscripción 3

Margarita García García; GP PT; entidad: Oaxaca; distrito 3

Beatriz Dominga Pérez López; GP Morena; entidad: Oaxaca; distrito 6

Martha Olivia García Vidaña; GP Morena; entidad: Durango; distrito 1

Raymundo García Gutiérrez; GP PRD; entidad: Guerrero; distrito 6

Ariel Rodríguez Vázquez; GP MC; entidad: Guanajuato; distrito 1

Dulce Alejandra García Morlan; GP PAN; entidad: Oaxaca; circunscripción 3

Lucinda Sandoval Soberanes; GP Morena; entidad: Sinaloa; circunscripción 1

Ulises García Soto; GP Morena; entidad: Chihuahua; distrito 4

Carlos Alberto Valenzuela González; GP PAN; entidad: Veracruz; circunscripción 3

María de los Ángeles Gutiérrez Valdez; GP PAN;
entidad: Chihuahua; distrito 9.

II. Asuntos turnados

Relación de turnos

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura remitió los siguientes turnos, durante el segundo periodo del primer año legislativo:

Núm. de Turno	Núm. Exp.	Recibida	Asunto	Proponente	Grupo Parlamentario	Estado
23	2224	08-mar-19	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Grupo PT	PT	Única: Pueblos indígenas Aprobado
24	2271	13 mzo 2018	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena	Dip. Raymundo García Gutiérrez	PRD	Única: Pueblos indígenas Retirado por el proponente
25	2326	15-mar-19	Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a implementar un Programa de Difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su detención incluyendo a un intérprete	Dip. Armando Contreras	Morena	Única: Pueblos indígenas Aprobado
26	LXIII LEG-2505	09-abr-19	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Minuta: Senado de la república. Iniciativa: Dip. Luis de León Martínez Sánchez	PAN	Única: Pueblos indígenas Dictamen en Desecho por quedar sin materia aprobado
27	2756	02-may-19	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para efectos de lo dispuesto en la Fracción D del Art 72 de la CPEUM	Minuta: Senado de la república. Iniciativa: Dip. José Hernán Cortés Berumen	PAN	Única: Pueblos indígenas Dictamen para presentarse en la 3a. Reunión Ordinaria
28	PND	03-may-19	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Presidencia de la República	Presidencia de la República	para Opinión de todas las comisiones aprobado el 23 de mayo 2019
29	2782	14-may-19	Iniciativa que reforma al artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	José del Carmen Gómez Quej y Diputados del GP PAN	PAN	Pueblos Indígenas Única para dictamen Dictamen aprobado
30	2877	14-may-19	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de General de Turismo	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera	MORENA	Turismo para dictamen, Pueblos Indígenas para Opinión Dictamen aprobado
31	2969	14-may-19	iniciativa que adiciona el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para impulsar y vincular a la cultura como un mecanismo de desarrollo económico del país con especial énfasis en las comunidades y pueblos indígenas. Opinión a	Dip. Irma Juan Carlos	MORENA	Comisión de Cultura para dictamen y Pueblos Indígenas para Opinión Dictamen aprobado
32	3253	8 de julio de 2019,	Iniciativa que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, Opinión a	Dip. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	Comisión de Educación para Dictamen con Opinión De las Comisiones de Pueblos Indígenas y De presupuesto y Cuenta Pública Opinión Aprobada
33	D.P.G P.L. 64-II-8-1966	15 agosto 2019	Acuerdo del H. Congreso del Estado de Chihuahua para que el Congreso de la Unión colme lagunas jurídicas, relativo a la protección, salvaguarda, protección, promoción y desarrollo del patrimonio cultural inmaterial y biocultural de las Pueblos indígenas, así como la propiedad intelectual.	Congreso del Estado de Chihuahua		Comisión de Pueblos Indígenas Se dará a conocer en la 3ª Reunión Extraordinaria el 2 de septiembre de 2019
34	3488	27 agosto 2019	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Materia de Paridad de Género	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña GP-PRD	GP-PRD	Comisión de Pueblos Indígenas Pendiente

Resumen de turnos

En este Periodo la Comisión de Pueblos Indígenas, recibió 12 turnos:

- 2 minutas para dictamen.
- 5 iniciativas de Ley, de las cuales 3 fueron par Opinión y 1 para dictamen.
- 3 proposiciones con punto de acuerdo:
- 1 turno para opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 1 Acuerdo del Congreso de Chihuahua para Conocimiento.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Uno de los espacios de máxima representación de la actividad legislativa son las Reuniones Ordinarias de la Comisiones.

En ellas se realiza una de las tareas sustantivas que el análisis la discusión, y aprobación de dictámenes y opiniones de los documentos legislativos que son: iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, remitidos por la Mesa Directiva, y se hace del conocimiento de los integrantes de otros documentos enviados por la Mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Esta Comisión de Pueblos Indígenas ha desahogado los siguientes turnos:

Turnos desahogados en el periodo que se informa

- 11 turnos aprobados
- 2 turnos de conocimiento:
- 1 turnos desechados
- 4 turnos retirados
- 38 respuestas recibidas a proposiciones con punto de acuerdo

Turno de proposiciones con punto de acuerdo	Expediente HCD LXIV Legislatura	respuestas recibidas
4	23	6
11	991	1

12	1045	8
16	1507	12
22	2028	9
25	2326	2
	6	36

Turnos aprobados

Durante el periodo que se reporta, se aprobaron los siguientes turnos:

Turno	Exp.	tipo	Título	Proponente	estado	Reunión y fecha de aprobación en Comisión
17	1254	Opinión	Iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a la que se haya ejercido acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se le haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.	GP Movimiento Ciudadano, MC	Aprobado en Comisión	Tercera Reunión Ordinaria, 10 de abril de 2019, remitida a Comisión de Justicia
20	1804	Proposición con Punto de Acuerdo	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado "Tren Maya".	Dip. Dulce Alejandra García Morán, PAN	Aprobado en Comisión	cuarta Reunión Ordinaria, 26 de abril 2019
22	2028	Proposición con Punto de Acuerdo	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.	Dip. Dionicia Vázquez García, PT	Aprobado	Tercera Reunión Ordinaria, 10 de abril de 2019, remitida a Comisión de Justicia
23	2224	Proposición con Punto de Acuerdo	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	Grupo PT	Aprobado	Tercera Reunión Ordinaria, 10 de abril de 2019, remitida a Comisión de Justicia
25	2326	Proposición con Punto de Acuerdo	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a implementar un Programa de Difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su detención incluyendo a un intérprete	Dip. Armando Contreras, Morena	Aprobado	Tercera Reunión Ordinaria, 10 de abril de 2019, remitida a Comisión de Justicia
26	LXIII LEG-2505	Minuta	Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Minuta: Senado de la república. Iniciativa: Dip. Luis de León Martínez Sánchez, PAN	Dictamen en Desecho por quedar sin materia aprobado	Cuarta Reunión Ordinaria, el 25 de abril de 2019.
28	PND	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Presidencia de la República	aprobado el 23 de mayo 2019	Segunda Reunión Extraordinaria el 23 de mayo de 2019
29	2782	Iniciativa	Iniciativa que reforma al artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	José del Carmen Gómez Quej y Diputados del GP PAN	Dictamen aprobado	Sexta Reunión Ordinaria, 27 de junio de 2019. Se remitido a Mesa Directiva.
30	2877	Opinión	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de General de Turismo	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera MORENA	Dictamen aprobado Retirada con fecha 2-Julio-2019	Sexta Reunión Ordinaria, 27 de junio de 2019, se remitido a Comisión de Turismo
31	2999	Opinión	Opinión a iniciativa que adiciona el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, para impulsar y vincular a la cultura como un mecanismo de desarrollo económico del país con especial énfasis en las comunidades y pueblos indígenas.	Dip. Irma Juan Carlos, MORENA	Opinión aprobado	Sexta Reunión Ordinaria, 27 de junio de 2019, remitida a Comisión de Cultura y Cinematografía.
Turno 32	3253	Opinión	Opinión a Inicitiva que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural	Dip. Araceli Ocampo Manzaneres, MORENA	Opinión Aprobada	aprobada en la 7a reunión ordinaria 25Julio2019, remitida a Comisión de Educación.

Turnos de conocimiento:

Se dieron de Conocimiento los siguientes turnos:

Turno	tipo	Título	Exp.	Proponente	estado	Reunión y fecha de aprobación en Comisión
15	Para conocimiento	Turno para conocimiento. Plan integral de alimentación y rehabilitación de las casas y comedores del niño indígena operados por el programa de apoyo a la educación Indígena, en respuesta a la recomendación 57/2017 de la CNDH	1277	Remite Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Comunicación de la CDI	Se dio de conocimiento	1a Reunión Ordinaria declarada en permanente; reunión del 11 diciembre de 2018.
21	Para Conocimiento	Oficio de la CNDH con solicitud de Informe. Recomendación 35/2019 sobre "Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas de la República Mexicana".	998	Luis Raúl Gonzales Pérez Presidente de la CNDH	Se dio de conocimiento	Segunda Reunión Ordinaria, 20 de febrero de 2019

Turnos desechados

Se desechó la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Turno 19

Tipo: Proposición con punto de acuerdo

Título: Proposición con punto de acuerdo relativo a la defensa del derecho colectivo de creadores y herederos del proceso prehispánico del mezcal de origen cultural y tradición artesanal de los pueblos indígenas Zapotecas y Chontales de Oaxaca.

Expediente 1551

Proponente: Diputado Azael Santiago Chepi. Morena

Estado: Desechado el lunes 28 de enero de 2019, con base en artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Turnos retirados

Los siguientes turnos fueron retirados por los proponentes:

Turno	tipo	Título	Exp.	Proponente	estado
2	Iniciativa	Iniciativa que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas	122	Dip. Armando Contreras Castillo, Morena	Retirada por el proponente el 30 de abril de 2019
5	Proposición con Punto de Acuerdo	Proposición con Punto de Acuerdo de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, dentro del folio real electrónico 0012747-1, e impedir la desincorporación a favor de la misma. (Exp. 531)	531	Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena	Retirado por el proponente
24	Proposición con Punto de Acuerdo	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena	2271	Dip. Raymundo García Gutiérrez, PRD	Retirado por el proponente
30	Opinión	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de General de Turismo	2877	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera MORENA	Dictamen aprobado Inicitiva Retirada por el proponente con fecha 2-Julio-2019

Respuestas recibidas

En el periodo que se reporta se han recibido las siguientes respuestas a puntos de acuerdo:

Número de turno	Expediente	Respuestas recibidas
4	236 Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar las medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas D.P.G.P.L. 64-II-5-0035 RESPUESTA : SEGOB-OFCIO DGPL 64-II-5-693 Diputado Raymundo García Gutiérrez Morena	a. Respuesta de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Sonora, mediante oficio DGPL 64-II-5-693, recibida el 15 de marzo de 2019. Liga para consulta: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/mar/20190314-1.html#ComunicacionOficial8 b. Respuesta de la Secretaría General de Gobierno y Atención Ciudadana del Gobierno del Estado de Coahuila recibida mediante oficio DGPL 64-II-5-712 el 10 de abril de 2109. Liga para consulta: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190402-1.html#ComunicacionOficial45 c. Respuesta de la Subsecretaría de Gobierno del Estado de Aguascalientes (liga para consulta: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190410-1.html#ComunicacionOficial4) y de la Consejería Jurídica del Poder ejecutivo de Estado de Colima (Liga para consulta: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190410-1.html#ComunicacionOficial7) recibidas mediante oficio DGPL 64-II-5-803 el 2 de abril de 2109. e. Respuesta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca recibida mediante oficio DGPL 64-II-5-0930 el 7 de mayo de 2109. (Liga para consulta: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190510.html#Comunicacion9) f. Respuesta de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, recibida mediante oficio 64-II-5-969 el 6 de junio de 2019. (Liga para consulta: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jun/20190607.html#Comunicacion2)
11	991 Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la Consulta que se llevará a cabo durante los meses de noviembre y diciembre del presente año en la comunidad de Ochocht, Chiapas D.P.G.P.L. 64-II-5-174 Dip. Hírepan Maya Martínez Morena	a. Respuesta De la Secretaría General de Gobierno de Chiapas, recibida mediante oficio DGPL 64-II-5-809 el 12 de abril de 2019. Gaceta Parlamentaria, número 5152-III, jueves 8 de noviembre de 2018. (482) Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190411-1.html#ComunicacionOficial5
12	1045 Proposición con Punto de acuerdo para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas del país. D.P.G.P.L. 64-II-5-161 María Ester Alonzo Morales, PRI	a. de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sonora recibida mediante oficio DGPL 64-II-6-0591, con fecha 14 de marzo de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/mar/20190314-1.html#ComunicacionOficial9 b. de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, recibida mediante oficio 64-II-6-0724 el 24 de abril de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190423-1.html#ComunicacionOficial12 c. de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, mediante oficio 64-II-6-0764, de fecha 26 de abril de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190426-1.html#ComunicacionOficial7
		d. Respuesta de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas, recibida mediante oficio 64-II-6-0770, el 29 de abril de 2018. e. de la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca (http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190531.html#Comunicacion14) y f. Respuesta de la Secretaría de Gobierno del Gobierno del estado de Guanajuato recibida mediante Oficio (liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190531.html#Comunicacion12) recibidas mediante el oficio 64-II-6-0880 el 27 de mayo de 2019. g. Respuesta del INPI recibido mediante oficio 64-II-6-0913. Publicada en Gaceta Parlamentaria, número 5157-III, jueves 15 de noviembre de 2018. (507) Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190712.html#Comunicacion13 h. Respuesta del Consejo Estatal de la Mujer y acuses de solicitud de respuesta, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, del Gobierno del Estado de México. Recibidas mediante oficio DGPL 64-II-6-0945
16	1507 Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México, suscrita por Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas. D.P.G.P.L. 64-II-1-196 Comisión de Pueblos Indígenas	a. Respuesta de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) recibida mediante oficio DGPL 64-II-2-530, recibida el 15 de marzo de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/mar/20190314-1.html#ComunicacionOficial6 b. Respuesta de la Fiscalía General de la República, recibido mediante oficio 64-II-2-546, de fecha 2 de abril de 2019. c. Respuesta de la Secretaría General de Gobierno de la Ciudad de México, recibido mediante oficio 64-II-2-572 de fecha 3 de abril de 2019. d. Respuesta del Titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México que remite oficio, recibido mediante oficio 64-II-2-621 de fecha 8 de abril de 2019. e. Respuesta del Congreso del Estado de Tamaulipas, recibido mediante oficio 64-II-2-612 de fecha 10 de abril de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190410-1.html#ComunicacionOficial14 f. Respuesta de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, recibido mediante oficio 64-II-2-621 de fecha 11 de abril de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190411-1.html#ComunicacionOficial3 g. Respuesta de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, recibido mediante oficio 63-II-2-646 de fecha 25 de abril de 2019. Liga buscar en la página: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/abr/20190425-1.html#ComunicacionOficial1 h. Respuesta de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero, recibido mediante oficio 63-II-2-0779 de fecha 7 de mayo de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190510.html#Comunicacion11

		i. Respuesta de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, recibido mediante oficio 64-II-2-0721, de fecha 24 de mayo de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190531.html#Comunicacion16 j. Respuesta de la secretaria de Gobierno del Estado de Guanajuato recibido mediante oficio 64-II-2-806 el 12 de junio de 2019 k. Contestación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social 27 junio 2019. l. Respuesta de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, recibida el 17 de julio de 2019, mediante oficio DGPL 64-II-5-1035, publicada el viernes 19 de julio de 2019. En la Gaceta Parlamentaria, número 5177-VII, jueves 13 de diciembre de 2018. (673) Link http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190719.html#Comunicacion8
22	2028 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México D.P.G.P.L. 64-II-3-0981 Dip. Dionicia Vázquez García PT	a. Respuesta de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Sonora recibida mediante el oficio 64-II-3-818 el 6 de junio de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jun/20190607.html#Comunicacion15 b. Respuesta de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Gobierno del Estado de Aguascalientes recibida mediante el oficio 64-II-3-817 el 6 de junio de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jun/20190607.html#Comunicacion16 c. Respuesta de la Alcaldía de Cuauhtémoc, del Gobierno de la Cd. de México recibida mediante Oficio 64-II-3-833 el 28 de junio de 2018. d. Respuesta de la Universidad Intercultural del Gobierno de Chiapas, Respuesta publicada el viernes 12 de julio de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190712.html#Comunicacion9 e. Contestación De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato Respuesta publicada el viernes 12 de julio de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190712.html#Comunicacion12 f. Respuesta de la Alcaldía de Milpa Alta, del Gobierno de la Cd. de México. Respuesta publicada el viernes 12 de julio de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190712.html#Comunicacion22 g. Respuesta de la Dirección de Educación Indígena la Secretaría de Educación Pública, recibida el 30 de julio de 2019, mediante oficio DGPL 64-II-3-850 h. Contestación de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos. Respuesta publicada el viernes 30 de agosto de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/ago/20190830.html#Comunicacion7 i. Contestación de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, del Gobierno de Puebla. Respuesta publicada el viernes 30 de agosto de 2019. Liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/ago/20190830.html#Comunicacion4
25	2326 Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a implementar un Programa de Difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su detención incluyendo a un intérprete D.P.G.P.L. 64-II-7-594 Dip. Armando Contreras Morena	a. Contestación De la Fiscalía General de la República, recibida mediante oficio 64-II-7-841 el 27 de mayo de 2019, liga: http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190531.html#Comunicacion6 b. Contestación de la CNCH recibida mediante oficio 64-II-7-890 el día 10 de julio de 2019. Liga http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190712.html#Comunicacion17

IV. Resumen de las actas de cada reunión celebrada

La Comisión de Pueblos Indígenas, en el periodo marzo-agosto de 2019 realizó siete reuniones plenarios, cinco de reuniones ordinarias y una extraordinaria y se canceló una reunión por falta de quórum.

Reunión con acta plenarios

Tercera reunión ordinaria, 10 de abril de 2019

Cuarta reunión ordinaria, 25 de abril de 2019

Quinta reunión ordinaria, 22 de mayo de 2019.

Segunda reunión extraordinaria, 23 de mayo de 2019

Sexta reunión ordinaria, 27 de junio de 2019

Séptima reunión ordinaria, 24 de julio de 2019

Octava reunión ordinaria, 21 agosto de 2019 cancelada

Resúmenes de las actas

• Tercera reunión ordinaria

Fecha: 10 de abril de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5268, viernes 3 de mayo de 2019.

• Cuarta reunión ordinaria

Fecha: 25 de abril de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5285, martes 28 de mayo de 2019.

• Quinta reunión ordinaria.

Fecha: 22 de mayo de 2019

Convocada para el miércoles 22 de mayo de 2019, pero se verificó

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5364, miércoles 11 de septiembre de 2019.

• Segunda reunión extraordinaria

Fecha: 23 de mayo de 2019

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5311, miércoles 3 de julio de 2019.

• Sexta reunión ordinaria

Fecha: 27 de junio de 2019.

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5333, viernes 2 de agosto de 2019.

• Séptima reunión ordinaria.

Fecha: 25 de julio de 2019.

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5360, viernes 6 de septiembre de 2019.

• Octava reunión ordinaria.

Fecha: 21 de agosto de 2019.

Convocada para el miércoles 21 de agosto de 2019, pero se verificó

Nota: El acta correspondiente está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5364, miércoles 11 de septiembre de 2019.

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión tiene tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio y la competencia de Esta comisión, se corresponde en lo general con las otorgadas al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

La titular de esta Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con el Artículo 12. de la ley del INPI, es integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas con voz pero sin voto, Las comisiones ordinarias establecidas en el párrafo anterior, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio conforme a lo dispuesto por los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto y 93, párrafo primero de la Constitución, y su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencia y entidades de la Administración Pública Federal

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS					
REUNIONES CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS					
No.	FECHA	DEPENDENCIA	NOMBRE TITULAR	LUGAR DE REUNIÓN	MOTIVO DE LA REUNIÓN
1	12/02/2019		MTRO. CÉSAR ESTRADA LÓPEZ	OFICINA DIPUTADA	PRESENTARLE EL MATERIAL PARA CONSERVAR LA LENGUA CHINANTECA Y LA "LOTERÍA DE LA CHINANTLA"
2	05/03/2019	INPI	LIC. ADELFO REGINO MONTES	OFICINAS DEL INPI	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INPI
3	24/07/2019	INPI	LIC. ADELFO REGINO MONTES	OFICINAS DEL INPI	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
4	23/08/2019	INPI	LIC. ADELFO REGINO MONTES	OFICINAS DEL INPI	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

VI. Documentos, opiniones e informes generados.

Dictámenes y opiniones aprobados

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta comisión es un órgano constituido por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Para tal efecto, esta comisión ha emitido los siguientes documentos:

Dictámenes a minutas

- Dictamen a la minuta proyecto de decreto que adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada en la Cámara de Diputados, el 1 de febrero de 2018.
- Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Vida Silvestre, presentada en la Cámara de Diputados, el 20 de abril de 2015.
- Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Dictámenes a iniciativas

- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento

to, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México, de la diputada Dionicia Vázquez García (PT), 21 de febrero de 2019.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a que lleve a cabo una estrategia que permita adherir el mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios, suscrita por los diputados integrantes del grupo parlamentario del PT, del 7 de marzo de 2019.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a implementar un Programa de Difusión en medios de televisión y radio, así como prensa escrita, para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su detención incluyendo a un intérprete, del diputado Armando Contreras Castillo (Morena), del 14 de marzo de 2019.

- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias correspondientes realice una consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas locales, susceptibles de ser afectadas por la construcción del proyecto denominado "Tren Maya". Diputada Dulce Alejandra García Morlan PAN. Turno 20, expediente 1804

- Dictamen con punto de acuerdo con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a crear la Subsecretaría de Educación Indígena. Diputado Raymundo García Gutiérrez. PRD. Turno 24, expediente 2271

Opiniones legislativas

Respecto a iniciativas

- Opinión respecto a la Iniciativa que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a la que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.

- Opinión respecto a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Opinión respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VII del artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Opiniones no legislativas

- Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al resumen del informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación económica las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre 2019.
- Opinión y Conclusiones de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para dar cumplimiento a los artículos 26, apartado a y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Informes generados

Primer Informe semestral de actividades del primer año legislativo, de la Comisión de Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo del 11 de octubre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

Subcomisión de Diálogo con Pueblos Indígenas.

Objetivo: Establecer contacto y dialogo con los representantes de los pueblos indígenas

Actividades

- Atender y dialogar con los representantes de Pueblos Indígenas que acudan al Palacio Legislativo a presentar solicitudes a la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Recibir y proponer las gestiones que deban realizarse a las solicitudes de los Pueblos Indígenas que lleguen a la Comisión de Pueblos Indígenas.

Integrantes

Diputados: Bonifacio Aguilar Linda, Javier Manzano Salazar, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Ulises García Soto, Araceli Ocampo Manzanares, Delfino López Aparicio, Lucinda Sandoval Soberanes, Alejandro Ponce Cobos, Raymundo García Gutiérrez.

Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa

Objetivo: son los encargados de atender los asuntos legislativos y realizar una agenda para su atención.

Actividades propuestas:

- Establecerán un calendario de reuniones.
- Elaboraran los predictámenes de los turnos que sean enviados a la comisión tomando en cuenta los términos, en cuanto a forma, fondo, así como al análisis que establece el reglamento de la Cámara de Diputados.
- Los consensaran con sus integrantes.

Los aprobaran.

Los someterán a la consideración del presidente de la junta directiva, para su presentación en la junta directiva y a su vez para convocar a reunión para su discusión.

Integrantes

Diputados: Javier Julián Castañeda Pomposo, Ulises García Soto, Carlos Alberto Valenzuela González, Manuel Huerta Martínez.

Subcomisión de Presupuesto y Evaluación

Objetivo: son los encargados de analizar la propuesta del Ejecutivo federal del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), destinado a los Pueblos Indígenas; elaborar la propuesta de Opinión respecto del PPEF que se debe presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal, así como dar seguimiento y evaluación del gasto público destinado a los pueblos indígenas

Actividades Propuestas:

- Realizar el análisis de la propuesta del Ejecutivo federal del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Elaborar la propuesta de Opinión respecto del PPEF de esta Comisión que se debe presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Hacer el análisis del gasto público destinado a los pueblos indígenas, ejercido, por ejercer, así como de las metas logradas por las instancias que ejercen los recursos de los programas destinados a los pueblos indígenas

Integrantes

Diputados: Gonzalo Herrera Pérez, Laura Leticia Méndez Reyes, Alfredo Vázquez Vázquez, Eduardo Zarzosa Sánchez, Marcelino Rivera Hernández, Roberto Antonio Rubio Montejo. María Roselia Jiménez Pérez, Juan José Canul Pérez, Miguel Acundo González, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita García García, Inés Parra Juárez, Martha Olivia García Vidaña, Teófilo Manuel García Corpus, Beatriz Dominga Pérez López, Ariel Rodríguez Vázquez.

VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional**No aplica****IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos**

Diversos integrantes de esta comisión participaron en las sedes de foros de consulta para la reforma legal y constitucional sobre los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, convocados por el INPI y la Segob.

Integrantes de Esta Comisión participamos en los foros para la consulta del PND 2018-2024.

La Presidencia de esta Comisión de Pueblos Indígenas al ser integrante de la Junta de Gobierno del INPI, participó en reuniones convocadas por este órgano, para conjuntar esfuerzos entre los poderes ejecutivo y legislativo en beneficio de nuestras hermanas y hermanos indígenas.

Se impulsó en coordinación con la Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Culturas Populares, un espacio para que las lenguas indígenas tomen tribuna antes de iniciar cada sesión hasta por 5 minutos, toda vez que este año 2019, es el “año internacional de la lengua materna.

La Presidencia de esta Comisión de Pueblos Indígenas, atendió más de 80 reuniones con diferentes pueblos y hermanos indígenas

En la Comisión de Pueblos Indígenas también se recibieron solicitudes y peticiones diversas pidiendo el apoyo y la intervención ante diversas instancias.

Ejemplos relevantes de esta labor son los siguientes:

El 23 de febrero del 2019, mediante la intervención de esta Comisión y con el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del estado de Oaxaca y su Visitaduría en Cuicatlán, se logró la atención médica a un preso indígena en el reclusorio de Cuicatlán, el cual llevaba meses sin ser atendido médicamente.

Se recibieron y se atendieron 33 casos de atención ciudadana para asesoría jurídica. Entre estos, se ha logrado la excarcelación de 7 personas.

Uno de los que se destaca es el de una mujer indígena náhuatl quien había sido privada de su libertad con un aparente juicio irregular, misma que quedó en libertad el pasado 20 de julio del presente año.

X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

En el marco de las tareas que le corresponden a esta Comisión de Pueblos Indígenas dela LXIV Legislatura, de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión ha elaborado los siguientes documentos:

Opiniones no legislativas

- Opinión de La Comisión de Pueblos Indígenas respecto al resumen del informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la situación económica las finanzas públicas y la deuda pública del primer trimestre 2019.

- Opinión y Conclusiones de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, para dar cumplimiento a los artículos 26, apartado a y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas opiniones fueron remitidas, para los efectos reglamentarios, a la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública.

XI. Resumen de foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

Conversatorio *24 Horas de realidad: protege el planeta, protege tu salud.*

Fecha: 4 de diciembre de 2018.

Lugar: Auditorio sur, edificio A, Palacio Legislativo de San Lázaro.

Organización: Comisión de Pueblos Indígenas.

Objetivo: facilitar espacios de conversación y reflexión para explorar muchas maneras en las que los combustibles fósiles y el cambio climático amenazan a la salud pública en todo el mundo y destacará cómo vamos a resolver esta crisis **juntos**.

Las negociaciones de la COP 24 de la ONU comenzarán durante el primer día de la transmisión, y pediremos a los líderes mundiales que aborden la crisis climática incrementando sus compromisos ante el Acuerdo de París y conviertan sus promesas en soluciones prácticas en sus países. (*Encuentra momentos destacados de nuestra programación de 2017 a continuación.*)

Participantes:

Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputados presidentes de otras comisiones, Política y Legislación Ambiental, The Climat e Reality Project América Latina y público en general.

Día Internacional de la Lengua Materna

Fecha: 21 de febrero de 2019.

Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Organización: Comisión de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Conmemorar el día mundial de la lengua materna el cual fue proclamado por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO en noviembre de 1999, a través de la Resolución 30C/DR.35 y tiene como objetivo promover la diversidad lingüística y cultural, al igual que el multilingüismo.

Participantes

Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputados presidentes de otras comisiones, licenciado Adelfo Regino Montes, director general del INPI, cantante indígena Tulia Sánchez (originaria de la Comunidad Mixe del estado de Oaxaca), poeta Manuel Bolom Pale (originario del estado de Chiapas), Feliciano Carrasco Cantautor zapoteco originario de Juchitán, Oaxaca, Rubí Celia Huerta Norberto, Poetisa Purépecha, originaria de Santo Tomás Chilchota, Michoacán y Grupo de cuerda Kústakua, de Juan Zacarías, conjunto purépecha del Estado de Michoacán.

Presentación del Libro “Chupa Ladxidua” Dos en mi Corazón.

Fecha: 14 de marzo de 2019.

Lugar: Zona C, edificio G.

Organización: Comisión de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Reconocer el trabajo, los saberes y la perspectiva de mujeres indígenas artistas de México, que hacen posible a través de su arte, denunciar estas condiciones, pero que también retrata otros aspectos de la vida de las mujeres, como la maternidad y la lengua.

Participantes:

Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputados presidentes de otras comisiones, diputado Armando Contreras, Irma Pineda, escritora, público en general.

Presentación del libro *Comamos identidad*

Fecha: 8 de mayo de 2019.

Lugar: Zona C, edificio G.

Organización: Comisión de Pueblos Indígenas.

Objetivo: el reconocimiento a la forma de alimentación de las comunidades indígenas, considerando que, si retomamos nuestras raíces, y regresamos a nuestra alimentación de origen nos fortalecemos no solo físicamente, también de espiritualmente. Nos podrán quitar nuestra vestimenta, a veces incluso nuestro idioma, pero en el último vestigio queda nuestra comida como resistencia.

Participantes

Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, Diputados Integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas, Autor Juan Aquino Alvarez, Edmundo Escamilla y Yuri de Gortari, público en general.

Foro *Hacia el fortalecimiento de las empresas forestales comunitarias desde el ámbito fiscal*

Fecha: 27 de agosto de 2019.

Lugar: Salón Legisladores.

Organización: Comisión de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Apoyar el desarrollo rural sustentable mediante el fortalecimiento de las empresas forestales comunitaria y de la política forestal del país.

Participantes

Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas; diputado Antonio Rubio Montejó, presidente de la Comascrrnat; diputada Martha Olivia García Vidaña, integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas; diputado Agustín, García Rubio, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito público; CBC de Ixtlán de Juárez, Oaxaca; CBC de san Juan Nuevo Parangaricutiro; Comisariado del ejido Noh Bec, CBC de San Pedro el Alto; Biólogo Salvador Anta; diputados integrantes de la Comisión de

Pueblos Indígenas, diputados presidentes de otras comisiones, Política y Legislación Ambiental.

XII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

La Comisión de Pueblos Indígenas para su gasto de operación cuenta con un fondo fijo mensual de 14 mil 500.00 pesos mensuales, mismo que se apega en su aplicación a los lineamientos que regulan la aplicación de fondos fijos y revolventes que establece la Cámara de diputados LXIV legislatura.

Los gastos se ejercieron en los rubros y porcentajes como a continuación se detallan:

La comprobación de dicho recurso fue realizada en tiempo y forma, apegada a las normas y Procedimientos establecidos.

Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, Palacio Legislativo
a 24 de septiembre de 2019.

La Comisión de Pueblos Indígenas

Diputados: Irma Juan Carlos, presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), Roberto Antonio rubio Montejó, secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pérez (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Juan Martín Espinosa Cárdenas (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan, Ulises García Soto (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín, Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda, Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González, Teófilo Manuel García Corpus.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2019

I. Introducción

En estricto cumplimiento de la normatividad aplicable y como práctica de una responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas, se presenta el segundo informe semestral del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo marzo-agosto 2019.

El presente informe de actividades tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Seguridad Pública durante el segundo semestre del primer año de ejercicio legislativo para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidos en el plan de trabajo 2019-2020.

Se da cuenta de los integrantes, la conformación de los grupos parlamentarios y los movimientos que ha experimentado la Comisión, así como de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión. Asimismo, informa sobre el trabajo legislativo de las reuniones de la junta directiva y reuniones plenarias desarrolladas para el análisis y discusión de los dictámenes presentados; de las reuniones de trabajo que se han efectuado con funcionarios públicos; lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorario Congreso de la Unión.

En igual sentido se enlistan todos los trabajos realizados y asuntos que fueron turnados a la Comisión de Seguridad Pública.

Queda de manifiesto que las tareas legislativas siempre se han desarrollado en un ambiente de respeto, armonía y solidez de las discusiones.

Los integrantes de la Comisión, han manifestado en todo momento su disposición a trabajar y cumplir con la responsabilidad legislativa encomendada.

II. Marco jurídico

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se presenta el primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

III. Integrantes

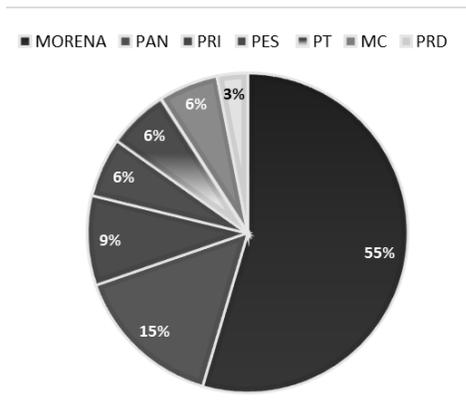
Con base en el acuerdo celebrado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el 18 de octubre de 2018 se constituyeron cincuenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Seguridad Pública, instalada el 14 de octubre de 2018, hasta el 31 de agosto se integró por 33 Diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario de la siguiente manera: 3 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 5 diputados del Partido Acción Nacional (PAN), 1 diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 18 diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 2 diputados de Movimiento Ciudadano (Movimiento Ciudadano), 2 diputados del Partido del Trabajo (PT), y 2 diputados del Partido Encuentro Social (PES).

III.1. Plantilla de integrantes

Diputados: Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta; Ulises Murguía Soto (Morena), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (Morena), Adriana Dávila Fernández (PAN), Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), Héctor Yunes Landa (PRI), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano) secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), María Guillermina Alvarado Moreno (Morena), María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), Rodrigo Calderón Salas (Morena), Gustavo Contreras Montes (Morena), Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano), Julieta García Zepe da (Morena), María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT), Lambert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena), Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), Jesús De Los Ángeles Pool Moo (Morena), Alfredo Porras Domínguez (PT),

Carmen Mora García (Morena), Armando Tejeda Cid (PAN), Irma María Terán Villalobos (PRI), José Ángel Pérez Hernández (PES), Rubén Terán Águila (Morena), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena).

Porcentaje de integrantes por grupo parlamentario Comisión de Seguridad Pública

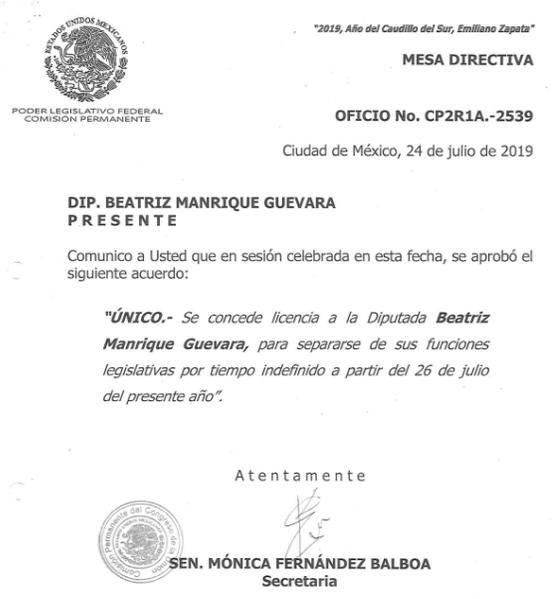


Diputados: Juanita Guerra Mena (Morena) presidenta; Ulises Murguía Soto (Morena), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (Morena), Adriana Dávila Fernández (PAN), Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), Héctor Yunes Landa (PRI), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano) secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), María Guadalupe Almaguer Pardo (PRD), María Guillermina Alvarado Moreno (Morena), María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), Rodrigo Calderón Salas (Morena), Gustavo Contreras Montes (Morena), Alan Jesús Falomir Saenz (Movimiento Ciudadano), Julieta García Zepe da (Morena), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena), Lizbeth Mata Lozano (PAN), Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), Carmen Mora García (Morena), Jesús de los Ángeles Pool Moo (Morena), Alfredo Porras Domínguez (PT), José Ángel Pérez Hernández (PES), Armando Tejeda Cid (PAN), Irma María Terán Villalobos (PRI), Rubén Terán Águila (Morena), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena).

III.2. Movimientos en la plantilla de integrantes

Durante el periodo de marzo a agosto de 2019, tuvieron lugar los siguientes cambios en la integración de la Comisión de Seguridad Pública:

Con fecha 26 de julio la diputada Beatriz Manrique Guevara (PVEM) solicitó licencia (Se anexa copia de la solicitud).



IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo del primer año legislativo 2018-2019

La Comisión de Seguridad Pública aprobó su programa anual de trabajo del primer año legislativo el 19 de diciembre de 2018.

Objetivo general

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las comisiones ordinarias, entre ellas, la Comisión de Seguridad Pública tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones Constitucionales legales, en este sentido el objetivo general de la Comisión de Seguridad Pública será:

Artículo 157.

1. Las comisiones tendrán, en su caso las siguientes tareas:

I. De dictamen legislativo;

II. De información;

III. De control evaluatorio, conforme a los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, con base en indicadores de desempeño, y 93 de la Constitución;

IV. De opinión,

V. De investigación.

Artículo 158.

1. Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

I. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;

II. Preparar los programas anuales de trabajo;

III. Redactar los informes semestrales de actividades;

IV. Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por el Presidente para tales efectos;

V. Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;

VI. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;

VII. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

Ante tales objetivos generales planteados, se han logrado avances en la elaboración de los dictámenes de los asuntos turnados. De igual manera, se han buscado los acercamientos institucionales con las secretarías y dependencias inherentes al ramo de seguridad pública para estrechar lazos de colaboración. Se ha asistido a reuniones con diferentes gabinetes de seguridad de entidades federativas, y se pretende lograr esto con todos los estados.

Objetivos específicos

- Elaborar los dictámenes de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, en tiempo y forma, siempre con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.

- Resolver los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

- Trabajar coordinadamente con el Senado de la República y las dependencias gubernamentales tanto federales como locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades de nuestro país.

- Mantener una comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles, organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad pública en el país.

Acciones:

Actividades: Analizar de manera periódica, las Iniciativas, Minutas y Propositiones con Punto de Acuerdo para la emisión de dictámenes fundamentados, analizados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.

Estatus: Actividad que se realiza constantemente.

Actividades: Tener acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de instituciones y dependencias.

Estatus: Se han tenido reuniones de trabajo con diversos funcionarios a lo largo de estos meses.

Actividades: Desahogar los temas de análisis y dictamen a través de la constitución de las siguientes subcomisiones:

I. Subcomisión de Dictamen y Opinión de los Turnos a Comisión.

II. Subcomisión de Presupuesto en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana.

III. Subcomisión de análisis de política de Inteligencia y Seguridad Nacional.

IV. Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal.

V. Subcomisión de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y Expertos en la Materia (académicos).

VI. Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito.

Estatus: Se instalaron las subcomisiones y cada coordinador ha dado seguimiento a los fines para lo cual fueron creadas, trabajando en el desarrollo integral de cada una de ellas.

V. Reuniones**Ordinarias realizadas por la Comisión de Seguridad Pública en el periodo comprendido entre marzo-agosto 2019**

Durante el periodo comprendido entre marzo y agosto de 2019, la Comisión de Seguridad Pública realizó las siguientes reuniones:

Tercera reunión ordinaria

Diputados asistentes: Juanita Guerra Mena, Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila, Raúl Ernesto Sánchez Barrales, Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán, Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Francisco Jorge Villareal Pasaret, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo, María Guillermina Alvarado Moreno, María Wendy Briceño Zuloaga, Gustavo Contreras Montes, Alan Jesús Falomir Sáenz, Felipe Fernando Macías Olivera, Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Armando Tejeda Cid, Irma María Terán Villalobos, Pedro Pablo Treviño Villareal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, María Guadalupe Almaguer Pardo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, aprobación y, en su caso, aprobación del orden del día. **Aprobado por unanimidad.**
3. Lectura, aprobación y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2019. **Aprobado por unanimidad.**
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública respecto del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aprobado por mayoría.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Informe Semestral de la Comisión de

Seguridad Pública. Aprobado el dictamen por mayoría.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de La Ley de Seguridad Nacional presentada por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández del Grupo Parlamentario del PRI. **Aprobado en el sentido el dictamen por mayoría.**

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez del Grupo Parlamentario del PRI.- **Aprobado en el sentido el dictamen por mayoría.**

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Privada presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD. **Aprobado en el sentido el dictamen por mayoría.**

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a garantizar, los derechos humanos de los extranjeros que transitan por el territorio nacional presentada por la Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quesada del Grupo parlamentario del PRI. **Aprobado en el sentido el dictamen por mayoría.**

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca con el objeto de dar pronta e inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Juquila y Santiago Yaltepec presentado por la diputada María del Carmen Bautista Peláez del Grupo Parlamentario de Morena. **Aprobado en el sentido el dictamen por mayoría.**

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación y Población

Diputados asistentes

Por parte de la **Comisión de Seguridad Pública:**

Juanita Guerra Mena, María Guadalupe Román Ávila, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Adriana Dávila Fernández, Felipe Fernando Macías Olvera, Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán Avilés, Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, José Ángel Pérez Hernández, Armando Tejeda Cid, Irma María Terán Villalobos, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, María Guillermina Alvarado Moreno, María Wendy Briceño Zuloaga, Rodrigo Calderón Salas, Gustavo Contreras Montes, Alan Jesús Falomir Sáenz, Beatriz Manrique Guevara, Lizbeth Mata Lozano, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo.

Por parte de la **Comisión de Gobernación y Población:**

Rocío Barrera Badillo, Sandra Paola González Castañeda, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Dominga Pérez López, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores, Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar, Ricardo Aguilar Castillo, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Miguel Ángel Chico Herrera, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Ivonne Lilibiana Álvarez García, Tatiana Clouthier Carrillo, Flora Tania Cruz Santos, Adriana Dávila Fernández, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Silvano Garay Ulloa, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, César Agustín Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González, Valentín Reyes López, Laura Angélica Rojas Hernández, Luis Fernando Salazar Fernández, María Lucero Saldaña Pérez.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, aprobación y en su caso aprobación del orden del día. **Aprobado por unanimidad.**
3. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y en su caso aprobación:

a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley de la Guardia Nacional. **Aprobado por unanimidad.**

b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Nacional del Uso de la Fuerza. Aprobado por unanimidad.

c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación y Población, que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Aprobado por unanimidad.**

4. Asunto generales.
5. Clausura.

Segunda reunión extraordinaria de la comisión de seguridad pública

Diputados asistentes: Juanita Guerra Mena, Ulises Muguía Soto, María Guadalupe Román Ávila, Felipe Fernando Macías Olvera, Héctor Yunes Landa, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, Rodrigo Calderón Salas, Gustavo Contreras Montes, Alan Jesús Falomir Saenz, Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán Avilés, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, Alfredo Porras Domínguez, José Ángel Pérez Hernández, Irma María Terán Villalobos, Rubén Terán Águila, Beatriz Manrique Guevara, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. **Aprobado por unanimidad.**
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Aprobado por mayoría.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Cuarta sesión ordinaria

Diputados asistentes: Juanita Guerra Mena, Ulises Muguía Soto, María Guadalupe Román Ávila, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Felipe Fernando Macías Olvera, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Carmen Julia Prudencio González, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Alfredo Porras Domínguez, Julieta García Zepeda, Francisco Javier Huacus Esquivel, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Francisco Jorge Villarreal Pasaret, María Guillermina Alvarado Moreno, María Wendy Briceño Zuloaga, Rodrigo Calderón Salas, Gustavo Contreras Montes, Beatriz Manrique Guevara, Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. **Aprobado por unanimidad.**
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria celebrada el día 25 de abril. **Aprobado por unanimidad.**
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación y Población celebrada el día 23 de mayo. **Aprobado por unanimidad.**

5. Informe de las contestaciones de los Estados de la República Mexicana a las proposiciones con punto de acuerdo que han sido aprobadas por la Comisión de Seguridad Pública.

6. Asuntos generales.

7. Clausura

VI. Reuniones realizadas por la comisión:

• Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Con fecha 6 de marzo de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el doctor Alfonso Durazo Montaña, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en la que integrantes de la comisión estuvieron presentes en las instalaciones de la secretaria.

Con gobiernos de los estados

México.

Con fecha 24 de julio de 2019, se llevó a cabo reunión con el Gabinete de Seguridad del Estado de México y diputados Federales del Estado de México, estando presentes el Secretario General del Estado de México, Maestro Alejandro Ozuna Rivero; la Secretaria de Seguridad Pública, Mtra. Maribel Cervantes Guerrero; el Fiscal General del Estado de México, Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera

VII. Contestaciones que han realizado las dependencias gubernamentales con respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento delictivo y de violencia que se ha presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

• Gobierno de Sonora

Secretaría de Seguridad Pública

Hermosillo Sonora, a 25 de marzo de 2019.

Oficio número SSP-0362/03/2019.

Firmado por El Secretario de Seguridad Pública, Lic. José David Anaya Cooley.

En atención a ello, la Secretaria de Seguridad Pública atiende respetuosamente el exhorto del poder Legislativo relacionado a implantar dichas acciones y programas, los cuales se muestran a continuación.

Hoy en día la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con una estructura de información para la coordinación entre las autoridades intervinientes de los tres órdenes de gobierno y de auxilio que les sirven para la toma de decisiones y estrategias operativas, entre otras como se enumeran las siguientes:

- Atención de incidentes por zona canalizados a tránsito municipal y policía municipal, dividido en prioridades alta, media y baja.
- Incidencia delitos patrimoniales.
- Mapa de incidencia en localidades rurales.
- Captura de rol de turnos de seguridad pública municipal.
- Cobertura señal de radio.
- Porcentaje de reportes con llamadas recurrentes por zona.
- Tiempos de atención.
- Reunión mensual con los comisarios de seguridad pública municipal y estatal, para analizar los tiempos de respuesta, llamadas de recurrencia, y estadística delictiva.
- Código rojo: es la vía por la cual las corporaciones se coordinan a través de radio frecuencia con un incidente relevante o de alto impacto, comandado por la supervisora en turno del centro de operaciones.
- Sistema de comunicación directa en llamadas recurrencia para notificar cualquier incidente por más de dos llamadas.

- Evolución de calidad: se hace una llamada al reportante para evaluar la atención por parte de cada corporación.

Se logró también, la conformación de un comité transversal integrado por 27 instituciones.

- 20 instituciones de gobierno estatal
- 3 instituciones del gobierno municipal
- 4 instituciones de sociedad civil.

Se creó el sistema en línea ALVI (Atención de llamadas de Violencia familiar y de género).

Programas estatales de prevención del Delito, mismos que comprenden los siguientes subprogramas:

- Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- Comunidad proactiva.
- Kiosko virtual y pagina web.
- Capacitación para la prevención.
- Capacidades locales para la prevención.
- Familias unidas.
- Escuelas pacíficas.
- Policía de proximidad.
- Juventudes en paz
- Arte, deporte y recreación.
- Fiscalía General de Chiapas

Coordinación de Prevención e Innovación Institucional

Tuxtla Gutiérrez, a 7 de enero de 2019.

Oficio: FGE/CPII/221/2019.

Firmado por el maestro Román Dhidier Castillejos López, coordinador de Prevención e Innovación Institucional.

Ante este panorama, el nuevo Gobierno que conduce el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, retoma y establece como directriz en el ámbito de seguridad y justicia, el eje de Sociedad Segura y Estado de Derecho del plan Nacional y Estatal de desarrollo.

Hoy en coordinación con el ejército mexicano, marina, policías federales, estatales, municipales, sistema estatal de seguridad y otras instituciones. Venimos articulando nuestras capacidades de inteligencia, reacción y sobre todo privilegiamos programas conjuntos de prevención del delito, que ha demostrado ser una estrategia útil para contener la violencia.

Estamos incorporando el diagnostico ajustado a los problemas y realidades que afrontan algunas regiones de la entidad.

Otra línea de acción prioritaria es la capacitación del ministerio público, peritos y policías con capacidades y perfiles formativos para atender las distintas modalidades del delito en todas las regiones del estado.

Fortalecer la investigación ministerial y policial, para elevar el nivel de eficacia en la integración de las carpetas de investigación o en los acuerdos reparatorios de una justicia alternativa.

Para combatir la criminalidad estamos invirtiendo en la reorganización interna, capacitar y especializar a los cuerpos policiacos y de seguridad pública, de acuerdo con estándares internacionales, y establecer controles de confianza, para monitorear la ética y la calidad con las que se desempeñan; así como el establecimiento de consejos de seguridad pública en cada municipio, a fin de lograr blindar cada región chiapaneca.

• Gobierno de Nuevo León

Secretaría de Seguridad Pública

Monterrey, Nuevo León, a 25 de marzo de 2019.

Oficio: SSP/SP/0479/2019.

Firmado por el secretario de Seguridad Pública del estado, Aldo Fasci Zuazua.

Esta secretaria de seguridad Pública por instrucciones del Poder ejecutivo, y de conformidad con las atribu-

ciones que le confieren la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Nuevo León, la ley orgánica de la Administración pública para el Estado de Nuevo León y la normatividad en materia de Seguridad Pública, se encuentra realizando acciones continuas para garantizar la seguridad en el Estado, a través de operativos permanentes a cargo del personal de la institución Policial Estatal Fuerza Civil.

En este sentido y para el caso que nos ocupa, se han girado instrucciones a la C. Comisaría General de la Institución policial Estatal Fuerza Civil, para implementar acciones a fin de reforzar los mecanismos tanto de vigilancia como de protección a la ciudadanía.

• Gobierno de Veracruz

Subsecretaría de Operaciones

Xalapa, Veracruz, a 2 de abril de 2019.

Oficio: SSP/SUBOPER/2078/2019.

Firmado por el capitán Eugenio Palma Bernal, Subsecretario de Operaciones.

Acciones para combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el Territorio Nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

- Realizar un estudio detallado de la incidencia delictiva que prevalece en cada municipio de la entidad; a efecto de detectar cuáles son los delitos que predominan en cada zona y así llevar a cabo acciones de seguridad encaminadas a la problemática específica.

- Se intensificarán patrullajes en carreteras de mayor afluencia vehicular, implementando puestos de control y supervisión, haciendo revisiones a personas y vehículos.

- Mantener y apoyar las actividades y programas que realiza la Dirección de Vinculación Institucional de esta secretaría de seguridad pública, como lo son:

- Implantar reuniones con los presidentes constitucionales de los 212 municipios del estado, para fortalecer las instituciones de la policía municipal.

- En las zonas rurales de los municipios, se establecerá comunicación y planes de reacción inmediata con los agentes municipales, para los casos de emergencia.

- Instruir a través de la Dirección de Operaciones de Seguridad Pública, a los Delegados y Comandantes de la Policía estatal de las veintitrés regiones y diversas comandancias, para que lleven a cabo las gestiones necesarias para el cumplimiento de las acciones propuestas.

- Continuar con el fortalecimiento del sistema de profesionalización policial en los rubros de información inicial y continua integrado y coherente con los programas de capacitación de las instituciones de seguridad pública.

- Esta secretaría de seguridad pública, continuara la gestión de recursos encaminados a realizar acciones que busque la reducción de la delincuencia, a través del fortalecimiento en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de punta en las áreas operativas e inteligencia policial.

• Gobierno de Oaxaca

Consejería Jurídica del Gobierno del Estado

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, marzo 26 de 2019.

Oficio: GJGEO/DGSDI/108-3/2019.

Firmado por la directora general de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del estado, licenciado Maricarmen Cejudo Gallardo.

Se remiten copias de documentos con los que se informan las acciones implementadas por parte de esta institución para atender el exhorto en mención, solicitando se tenga al titular del poder Ejecutivo del Estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta.

Dirección General de asuntos Jurídicos.

Oficio: SSP/DGAJ/DLCC/1273/2019.

- Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 13 de marzo de 2019.

Firmado por: director General de Asuntos Jurídicos, licenciado Martín Neftalí Mendoza Morales.

Se remite copia certificada, así como copia simple de sus anexos, documentos con los que se informan las acciones implementadas por parte de esta institución para atender el Exhorto en mención.

Policía Estatal

Oficio: SSP/PE/DJ/943/2019.A.T.

Firmado por: Licenciada Gabriela Dolores Lara Hernández.

Oficios Original SSP/PE/DDFEA/0070/2019, Firmado por el inspector viliulfo Santiago José, Director de Fuerzas de Reacción de la Policía Federal.

Oficio Original SSP/PE/DI/DIC/0498/2019, signado por el suboficial Rodolfo Montero Arista.

Oficio Original SSP/DDOPE/1780/2019, signado por el inspector Vicencio Cruz Morga.

Policía Estatal

Dirección de investigación de campo

Oficio: SSP/PE/DI/DIC/0498/2019.

Santa María Coyotepec, Oaxaca, a 6 de marzo de 2019.

Firmado por el suboficial Rodolfo Montero Arista

En virtud de lo anterior me permito informarle respetuosamente, que he quedado enterado del exhorto pronunciado por la cámara de Diputados, el cual acataremos responsablemente, así mismo informo que ya se mantiene coordinación constante entre los tres niveles de Gobierno, para el establecimiento de vigilancia en las rutas de mayor índice de delincuencia e inseguridad.

División de Despliegue operativo

Oficio: SSP/ DDOPE/ 1780/ 2019.

Santa María Coyotepec, Oaxaca, a 6 de marzo de 2019.

Firmado por el Inspector Elpidio García Peralta, encargado de la división de despliegue operativo.

En cumplimiento a lo anterior, me permito informarle que una vez impuesto el contenido de su oficio de cuenta, se giraron instrucciones a las comandancias regionales en valles centrales, costas, mixteca, istmo y Papaloapan, dependientes de esta dirección de división de despliegue operativo a mi cargo.

Dirección General de Prevención del Delito y participación Ciudadana.

Oficio: SSP/DGPDyPC/0198/2019.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 5 de marzo de 2019.

Firmado por: Maestro Héctor Quiroz, director general de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Esta dirección de acuerdo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca tiene como objetivo la prevención primaria del delito con carácter integral, sobre las causas y factores que lo generan y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad, la prevención del delito, la participación de la comunidad, la promoción, atención a la denuncia ciudadana y la denuncia anónima, previniendo la violencia en sus diferentes manifestaciones y en el ámbito de nuestra competencia, por lo que nos encontramos implantando el “Programa Integral para la Prevención Social del Delito, de la Violencia y de la Delincuencia”.

Secretaría General de Gobierno de Guerrero

Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

Oficio: SAJyDH/703/2019.

Chilpancingo Guerrero, a 6 de mayo de 2019.

Firmado por el licenciado Rogelio Parra Silva, subsecretario de Gobierno.

Mediante el cual exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del estado, a implementar acciones y programas encaminados

a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional y salvaguardar la seguridad de la población.

Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento

Oficio: FGE/VPS/0615/2019.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, a 28 de marzo de 2019.

Firmado por el vicéfiscal de Prevención y Seguimiento, maestr. Manuel A. Saavedra Flores.

Desde la toma de protesta del Maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado de Guerrero, se han realizado diferentes acciones y programas encaminados a la prevención y disminución de la incidencia delictiva.

• Gobierno de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Gobierno

Oficio: SG-0956/2019.

Morelia Michoacán, a 14 de mayo de 2019.

Firmado por El Secretario de Gobierno, Ing. Carlos Herrera Tello.

Me permito expresar que la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Seguridad Pública, se encuentra implementando las siguientes acciones y programas, mismos que forman parte del Programa Operativo Anual de Obras y Acciones (POA).

Programa: Fortalecimiento al Desarrollo y Operación Policial.

Subprograma: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

1. Dotar de equipo necesario a los elementos y a las instalaciones policiales.
2. Dotar a policías con uniformes y equipos de protección personal.

Programa: Fortalecimiento al Desarrollo y Operación Policial

Subprograma: Operación Policial

1. Apoyo, cumplimiento, mandamientos judiciales y ministeriales.
2. Operativos por convenio en materia de Seguridad Pública y Sectorial Morelia.
3. Instalar Dispositivos de Seguridad en Morelos, eventos y días festivos.
4. Realizar patrullajes de vigilancia y prevención del delito.
5. Realizar patrullajes especializados en los catorce municipios con alerta de género.
6. Reforzar patrullajes de vigilancia y prevención del delito en los municipios de Uruapan, Lázaro Cárdenas y Morelia, en el marco del programa de Ciudad segura.
7. Atención con el uso de geolocalización a denuncias de intentos de extorsión telefónica.
8. Instalar operativos policiales en el Estado de Michoacán, usando técnicas e inteligencia policial.

Asimismo, derivado de la estrategia en materia de seguridad, se han implementado operativos para que de manera coordinadas con diferentes instituciones de Gobierno Federal, a efecto de seguir garantizando la seguridad en las diferentes carreteras de esta entidad federativa, la cual se establece de la siguiente forma:

- Morelia-Caseta Santa Casilda, le corresponde a la policía Michoacán.
- Caseta Santa Casilda-Caseta las Cañas, le corresponde a la 43/a. Zona Militar.
- Caseta las Cañas-caseta Infiernillo, le corresponde a la Policía Federal.
- Caseta Infiernillo-caseta Lázaro Cárdenas, le corresponde a la zona Naval.

• Gobierno de Guanajuato

Secretaría de Gobierno

Oficio: S.G 685/2019.

Guanajuato, Guanajuato, a 09 de mayo de 2019

Firmado por el licenciado Luis Ernesto Ayala Torres, Secretario de Gobierno.

El estado de Guanajuato, reconoce que la función en materia de seguridad Pública es crear y conservar las condiciones necesarias para que las y los guanajuatenses ejerzan sus derechos y libertades en un ambiente de tranquilidad.

Es por eso que la administración pública presentó la “Estrategia de Seguridad 2018-2024”, que consiste en un decálogo de Acciones con la Finalidad de Conservar el Estado de Derecho, las cuales se describe a continuación:

1. Reorientar el gasto público en beneficio de la seguridad, esto sin adquirir deuda para que se atienda la profesionalización, infraestructura y equipamiento de las policías estatales y municipales.

2. Reforma a las leyes: se llevaron a cabo reformas a las Leyes de la Materia para ser más contundente el combate al delito y agilizar el Sistema de Justicia, razón por la cual desde el mes de octubre la Administración Pública Estatal Presentó al poder legislativo del estado de Guanajuato, la iniciativa que reforma a la ley del sistema de seguridad Pública.

3. Conformación del consejo estatal de Seguridad Pública: el cual con una participación activa la sociedad y Gobierno el cual se encargará de proponer los programas estatales de seguridad Pública, prevención social de la violencia y la delincuencia.

El consejo estará integrado por:

- El gobernador del Estado, quien lo presidirá;
- El Secretario de Gobierno;
- El Secretario de Seguridad Pública;

- El Procurador General de Justicia;

- El comandante de la XVI zona Militar;

- El delegado de la Procuraduría General de la República;

- El delegado de la Policía Federal;

- La personas que presida el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo del Poder Judicial;

- Un diputado o diputada del estado, designado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con derecho a voz pero sin voto.

- Los presidentes municipales de los cuarenta y seis municipios del estado;

- Hasta diez representantes de organismos de la sociedad civil vinculados a la seguridad pública; y

- El secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

4. Policías más equipadas y capacitadas: se trabaja en Policías municipales y estatales con mayor equipo y capacitación, para combatir la delincuencia; con la creación del fondo estatal de fortalecimiento de la seguridad pública municipal.

5. Tecnología e inteligencia: se fortalecerá la tecnología e inteligencia contra la delincuencia, que tiene como prioridad duplicar el número de cámaras y aumentar las herramientas de monitoreo en el Estado.

6. Justicia cívica: en concreto tiene un rol primordial para la conservación del orden y la tranquilidad en las comunidades, ya que se faculta a las autoridades más cercanas a los ciudadanos- las municipales a actuar de manera inmediata, ágil y prescindiendo de formalismos incensarios ante los conflictos que se presentan.

7. Coordinación con todos los órdenes de Gobierno, con la finalidad de mantener una vinculación permanente con los municipios y con la federación, para combatir la delincuencia común y organizada.

8. Asesorar el cuidado, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos y la reconstrucción del tejido social.

9. Ministerios Públicos eficientes, en cuanto a este punto se informa que fue aprobada por el congreso del estado de Guanajuato, la Ley Orgánica de la fiscalía General de Guanajuato.

Contestaciones que han realizado las dependencias gubernamentales con respecto al punto de acuerdo, por el que se exhorta a las entidades federativas a implementar campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes

• **Gobierno de Oaxaca**

Área: Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Oaxaca de Juárez, a 29 de marzo de 2019.

Oficio número SSP/ DGPDyPC/ 0311/ 2019.

Firmado por: El maestro Héctor Quiroz; Director General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En atención a ello, la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana atiende respetuosamente el exhorto.

De acuerdo a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca tiene como objetivo la prevención primaria del delito con carácter integral, sobre las causas y factores que lo generan y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad, la prevención del delito.

La participación de la comunidad, la promoción, atención de la denuncia ciudadana y la denuncia anónima, previniendo la violencia en sus diferentes manifestaciones y en el ámbito de nuestra competencia, por lo que nos encontramos implementando acciones como son sesiones informativas y capacitaciones a municipios, escuelas, colonias y diversas instituciones para la prevención de la violencia y la delincuen-

cia en las regiones del Estado en temas como son la familia en la prevención de la violencia y la delincuencia, Trata de Personas, secuestro y riesgos en internet con el objetivo de que las niñas, niños y adolescentes no sean víctimas de trata por ninguna vía como son los medios electrónicos o redes sociales y estén prevenidos de la forma en que enganchan a sus posibles víctimas y sean sustraídos de sus hogares o lugares públicos con los distintos fines que generen diversos delitos.

• **Gobierno de Nuevo León**

Secretaría de Seguridad Pública

Monterrey, Nuevo León, a 25 de marzo del 2019.

Oficio número SSP/SP/0480/2019.

Firmado por: El ciudadano Adolfo Fasci Zuazua, secretario de Seguridad Pública del estado

En atención a ello, la Secretaría de Seguridad Pública atiende respetuosamente el exhorto.

De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y lo previsto en la normatividad en materia de Seguridad Pública, se encuentra realizando acciones permanentes para garantizar el máximo bienestar de niñas, niños y adolescentes, a través de cursos y capacitaciones al personal de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil; asimismo se han implementado acciones y girado instrucciones a la Comisaría General de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, a fin de reforzar los mecanismos tanto de vigilancia como de protección a favor de niñas, niños y adolescentes, como medidas de prevención de la desaparición infantil.

• **Gobierno de Sonora**

Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana

Hermosillo Sonora, a 21 de marzo del 2019.

Oficio número CEPDyPC/170/03/2019.

Firmado por el coordinador del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Licenciado Jorge Andrés Suilo Orozco.

En atención a ello, la Secretaría de Seguridad Pública atiende respetuosamente el exhorto.

El secretario de Seguridad Pública de Sonora, licenciado José David Anaya Cooley, de las actividades y acciones que realizan la Secretaría de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana mediante el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se septiembre de 2015 a febrero de 2019, realizando acciones y actividades con la finalidad de coadyuvar para generar entornos que favorezcan la convivencia pacífica y la seguridad de las niñas, niños y adolescentes con perspectiva de derechos humanos, de género y privilegiando su interés superior en todas las actividades públicas y privadas en las que estén inmersos:

- Fortalecemos y empoderamos a la niñez sonorense en autoestima y en su desarrollo psicosocial, por lo cual hemos realizado 18,479 pláticas formativas, beneficiando 170,725 niñas, niños y adolescentes.
- Promovemos acciones que fortalezcan la comunicación y vínculos familiares, a través de 412 talleres de parentalidad positiva, beneficiando a 9,465 madres y padres de familia.
- Promovemos la cultura de la paz y los derechos de la infancia en el ámbito familiar, escolar, social y comunitaria, mediante la realización de 4 Campañas en contra del Juguete Bélico; “Aprendo, Juego y me Divierto en Paz”, beneficiando a 153,365 niños y niñas de nivel primaria y hemos realizando 2 Campañas de Trazos por la Seguridad, con una participación de 44,878 adolescentes.
- Proporcionamos información a niñas, niños y adolescentes, acorde a su edad, para su desarrollo y toma de decisiones, a través de distribución de más de 138,345 folletos informativos.
- Promovemos que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a actividades culturales, deportivas y de espaciamento, beneficiando a 127 mil 273 asistentes.

- Realizamos diagnósticos a través de 15,895 encuestas sobre la “Calidad de Vida en Niñas, Niños y Adolescentes”, de 128 escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, para comprender el significado del cambio cultural en todo a sus derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Capacitamos a los servidores públicos sobre su responsabilidad de garantizar una vida libre de violencia a niñas, niños y adolescentes, a través de talleres, beneficiando a 120 servidores públicos.

Actualmente tenemos programado realizar las siguientes actividades para el presente año 2019:

- El levantamiento de 4 mil 574 encuestas sobre violencia de género en escuelas de nivel secundaria y de bachillerato.
- 379 Pláticas para el fortalecimiento y desarrollo de autoestima, derechos humanos, prevención de la violencia en el noviazgo, valores, etc. En niñas, niños y adolescente.
- 44 Talleres de mediador escolar.
- 54 Talleres para padres y madres de familia.
- 210 Eventos deportivos y culturales.
- 517 Eventos de distribución de volantes informativos para la prevención de la violencia.

Hay trabajo realizado en la entidad que motiva a aceptar el contenido y alcances del exhorto a fin de incrementar acciones preventivas a la desaparición de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Sonora; para lo cual involucraremos en mayor medida al a Federación y los Municipios en un esquema transversal de acciones.

• Gobierno de Chihuahua

Fiscalía General del Estado

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de abril del 2019.

Oficio número FGE-4C-3/1/1769/2019

Firmado por el Director General Jurídico de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua M.D.P. Jesús Chávez Sáenz.

En atención a ello, la Fiscalía General del Estado atiende respetuosamente el exhorto.

La Cámara de Diputados aprobó el acuerdo a través del cual se exhorta a las entidades federativas a implantar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes, motivo por el cual en fecha 25 de abril del presente año, se envió oficio al licenciado Javier Benavides González, Coordinador Estatal de Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

No omito manifestarle que se encuentra pendiente por parte del servidor público de referencia, informar los resultados obtenidos de la coordinación que para tales efectos se llevará a cabo con diversas autoridades integrantes de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría Ejecutiva de SIPINA estatal y municipal, motivo por el cual en su oportunidad se harán de su debido conocimiento.

• Gobierno de Chihuahua

Fiscalía General del Estado

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de abril del 2019.

Oficio número FGE-3C.1.5/68/2019.

Firmado por el ciudadano Javier Mario Benavides González Coordinador de la Dirección del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

En atención a ello, la Fiscalía General del Estado atiende respetuosamente el exhorto.

En el marco del **Programa de Educación Continua para la Prevención de la Violencia de Género y Trata de Personas, “Siempre Presentes”**, mismo que se desprende del Convenio de Colaboración firmado en abril de 2017 entre el Gobierno del Estado de Chihuahua representado por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado y la Asociación

Civil de Justicia para Nuestras Hijas por medio de su Directora General, Lic. Norma Librada Ledezma Ortega, a fin de avanzar en el cumplimiento del informe de fondo No. 51/13 de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) en el caso Paloma Angélica Escobar Ledezma, esta Dirección Estatal está desarrollando desde febrero del presente año, la campaña “NO ES NORMAL” donde se brindan mensajes a la población en prevención de la violencia de género, trata de personas, desaparición y ausencia de personas, dichos mensajes sonados a conocer a través de las redes sociales YouTube, twitter, Instagram y Facebook, además se cuenta con página web, mensajes en anuncios espectaculares de la ciudad de Chihuahua, spots en conmutador de Gobierno del Estado, publicidad en Google Ads y spots de radio en Puntualizando Radio Estatal.

• Gobierno de Oaxaca

Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 16 de abril del 2019.

Oficio número CJGEO/DGSDI/135-4/2019.

Firmado por: Licenciada Maricarmen Cejudo Gallardo, Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

En atención a ello, la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. Atiende respetuosamente el exhorto.

La Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en su respectivo ámbito de competencia, realiza acciones contempladas en el artículo 122 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Oaxaca, no obstante esta institución implementa campaña permanente de prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, a través del libro comic “los cazadores contra los acosadores”, editado por el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, en coordinación con esta Procuraduría; cuyo objetivo es fomentar una cultura de la prevención del maltrato infantil, abuso sexual y

trata de personas, mediante la difusión de información y concientización de la población así como de los actores sociales e institucionales responsables de su protección y prevención...”; solicitando se tenga al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, cumpliendo con lo exhortado en el diverso de cuenta

• Gobierno de Oaxaca

Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca.

San Raymundo Palpan, Oaxaca, 13 de marzo del 2019

Oficio número DIF/PRODENNA/158/2019.

Firmado por: Juan de Dios Ramírez Cruz, secretario de acuerdos Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca.

En atención a ello, la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. Atiende respetuosamente el exhorto.

La Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, en su respectivo ámbito de competencia, realiza acciones contempladas en el artículo 122 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en concordancia con el artículo 104 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, no obstante esta institución implementa campaña permanente de prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, a través del libro comic “Los cazadores contra los acosadores”, editado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, en coordinación con esta Procuraduría; cuyo objetivo es fomentar una cultura de la prevención del maltrato infantil, abuso sexual y trata de personas, mediante la difusión de información y concientización de la población, así como de los actores sociales e instituciones responsables de su protección y prevención; de igual forma se coordinan esfuerzos en coadyuvancia con la Fundación Nacional de Investigaciones de niños robados y desaparecidos, participando en la Campaña Nacional de Prevención contra la trata y desaparición de niñas, niños y adolescentes, distribuyendo cartilla de identificación infantil

en la que se recaban datos generales, tipo de sangre, señas particulares, huellas digitales de mano derecha y de mano izquierda, fotografía y cabello con raíz para identificación de ADN.

• Gobierno de Campeche

Fiscalía General del Estado de Campeche

San Francisco de Campeche, Campeche., a 26 de abril del 2019.

Oficio número FGE/VGDH/18/18.1/580/2019

Firmado por: Maestra Nallely Echeverría Caballero, vicefiscal General de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado.

En atención a ello, la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca. Atiende respetuosamente el exhorto.

A través de su página de Facebook, inicio la campaña “**Infórmate y Orientate: Juntos en la prevención de desaparición de niñas, niños y adolescentes**”, en la cual se han estado compartiendo banners con recomendaciones para la prevención de la desaparición de niñas, niños y adolescentes, dando cumplimiento a lo solicitado.

• Gobierno de Guerrero

Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

San Francisco de Campeche, Campeche., a 26 de abril del 2019.

Oficio número SAJyDH/702/2019

Firmado por: Licenciado Rogelio Parra Silva, Subsecretario de Gobierno.

En atención a ello, la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca. Atiende respetuosamente el exhorto.

El licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, mediante el cual exhorta entre

otros, al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del estado, a implantar campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes, le envió documentos mediante el cual el maestro Manuel Saavedra Flores, Vicefiscal de Prevención y Seguimiento de la Fiscalía General del Estado, informa las acciones implementadas para combatir y prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.

• Gobierno de Guerrero

Vicefiscalía de Prevención y Seguimiento

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero., a 28 de marzo del 2019.

Oficio número FGE/VPS/0616/2019

Firmado por: Maestro Manuel A. Saavedra Flores., Vicefiscal de Prevención y Seguimiento

En atención a ello, la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. Atiende respetuosamente el exhorto.

Desde la toma de protesta del maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del estado de Guerrero, se tiene implementando la Alerta Amber, que ha funcionado de manera eficaz.

A partir de este año se estableció la aplicación (app), la cual se ha estado difundiendo no solamente en las dependencias si no a través de los medios electrónicos para tener mejores resultados en ese rubro.

VII. Iniciativas, proposiciones y minutas turnadas a la comisión

Iniciativas turnadas a la Comisión de Seguridad Pública, en el periodo comprendido entre marzo-agosto 2019

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 18 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Diputada proponente: Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano).

Estatus: Aprobada.

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto que adiciona un artículo 10 Bis; y se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Diputado proponente: Ernesto Vargas Contreras (PES).

Estatus: La iniciativa se bajó por decisión del diputado proponente.

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 10 Bis y se reforma el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Diputado proponente: Ernesto Vargas Contreras (PES).

Estatus: Aprobada.

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto que adiciona tres párrafos al artículo 91 de la Ley de la Guardia Nacional.

Diputada proponente: Adriana Gabriela Medina Ortiz (Movimiento Ciudadano).

Estatus: En Estudio.

Proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Comisión de Seguridad Pública, en el periodo marzo-agosto 2019

Nombre: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a garantizar los derechos humanos a los extranjeros que transitan por el territorio nacional.

Diputada proponente: Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI).

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Nombre: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, para que, a través de sus res-

pectivas instituciones promuevan una red de vigilancia conformada por autoridades y sociedad civil, para combatir la inseguridad presente en el transporte público de la Zona Metropolitana.

Diputado proponente: Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano).

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Nombre: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conejo Estatal de Seguridad Pública en Chiapas, a fortalecer la implementación de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con el objetivo de mejorar el desarrollo económico del Estado.

Diputado proponente: Carlos Alberto Morales Vázquez

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Nombre: Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a reconsiderar los criterios de elegibilidad para la selección de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a los que se les otorgará el subsidio destinado a la seguridad pública.

Diputada proponente: Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano)

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Nombre: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que incluya al estado de Veracruz como región prioritaria en el plan de combate a la inseguridad, asimismo se exhorta a dicha entidad, para que desarrolle, instrumente y ejecute una nueva política de seguridad pública estatal.

Diputada proponente: Héctor Yunes Landa (PRI)

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Nombre: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la División Científica de la Policía Federal, a reforzar la vigilancia de la web, con el fin de detener a los responsables que generan contenido antisocial.

Diputada proponente: Ana Laura Bernal Camarena (PT)

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Nombre: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fortalecer su estrategia en materia de combate a la inseguridad pública, ante el incremento sostenido de la violencia a nivel nacional.

Diputado proponente: Héctor Yunes Landa (PRI)

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Nombre: Proposición con punto de acuerdo para que, una vez que entre en operación el complejo penitenciario federal Papantla, sean transferidos reclusos adscritos en los centros de readaptación social de Veracruz, a fin de entender la sobrepoblación que presentan dichos centros.

Diputada proponente: Raquel Bonilla Herrera (Morena)

Estatus: Desechada. Artículo 184, numeral 2, del Reglamento interno de la Cámara de Diputados.

Minutas turnadas a la Comisión de Seguridad Pública, en el periodo comprendido entre marzo-agosto 2019.

Nombre de la minuta: Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

Fecha de presentación: 23 de mayo de 2019.

Estatus: Aprobada.

Nombre de la minuta: Proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

Fecha de presentación: 23 de mayo de 2019.

Estatus: Aprobada.

Nombre de la minuta: Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fecha de presentación: 23 de mayo de 2019.

Estatus: Aprobada.

Opinión turnada a la Comisión de Seguridad Pública, en el periodo comprendido entre marzo-agosto 2019.

Nombre de la opinión: Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de Seguridad Nacional.

Diputada proponente: Lizbeth Mata Lozano (PAN).

Estatus: Aprobado el dictamen emitido que contiene la Opinión de la Comisión de Seguridad Pública

VIII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos

En cumplimiento al artículo 165, fracción XIII del reglamento de la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del Acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales y telemáticos para apoyo de las funciones de las comisiones ordinarias, comités legislativos, comités de los centros de estudio y comisiones bicamarales, emitido por Comité de Administración, se informa el detalle de los recursos recibidos por concepto de fondo fijo, mismos que fueron destinados al pago de consumibles y repuestos de oficina, transporte, combustible, alimentos, desayunos para reuniones de Comisión Plenarias, servicios de cafetería y papelería.

Fondo Fijo

FECHA	CONCEPTO	FUSF	EJERCIDO
29/mar/2019	Marzo	264395	\$9,500.00
26/abr/2019	Abril	267936	\$9,451.21
30/may/2019	Mayo	272753	\$9,500.00
27/jun/2019	Junio	275916	\$8,095.60
28/jun/2019	Junio	276213	\$3,633.71
23/jul/2019	Junio	278336	\$2,770.69

IX. Viajes oficiales

Mediante oficio de fecha 15 de marzo de 2019, el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad de El Salvador, Diputado José Antonio Armendáriz Rivas, hace cordial invitación a la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública de la H. Cámara de Diputados, así como a un Secretario y Relator de la misma, para acudir los días 16 y 17 de julio al II Foro Regional Interparlamentario sobre Seguridad en el Triángulo Norte de América Central y México.

En ese tenor, mediante acuerdo de la Junta Directiva, se aprueba que se asista a dicho Foro en Representación de México y la Cámara de Diputados, a la Presidenta de la Comisión Dip. Juanita Guerra Mena, a la Secretaria de la Comisión Dip. Carmen Julia Prudencio González y el enlace técnico Juan Enrique del Mazo Robles.

Se presentó solicitud de autorización ante la Junta de Coordinación Política, misma que fue contestada favorablemente mediante oficio JCP/JOSM/AMF/01161/010719, de fecha 01 de julio del presente año, mismo en el que se autorizó acudir al citado Foro.

Como resultado de las actividades de la Reunión, se resume en lo siguiente:

II Foro Regional Interparlamentario, sobre seguridad” En el triángulo norte de América Central y México

16 y 17 de julio de 2019

Los miembros de las Asambleas Legislativas o Congresos, Ministerios Públicos, Fiscalías Generales de la República, Ministerios de Seguridad o Gobernación de los países de, Guatemala, México, El Salvador y la Oficina de Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, se reunieron en la ciudad de San Salvador, El Salvador, los días 16 y 17 de julio de 2019.

Llegándose a las siguientes conclusiones:

I. Los legisladores de los diferentes países participantes serán los encargados de presentar y poner a consi-

deración las mociones correspondientes ante las respectivas asambleas legislativas o congresos:

1. Dar seguimiento a las conclusiones y recomendación suscritas en el presente Foro.

2. La armonización o creación de las legislaciones nacionales o en su defecto generar vía convención acciones tendientes a dar solución a los problemas en materia de:

- a) Trata de Persona
- b) Tráfico ilícito de migrantes
- c) Extinción de Dominio
- d) Ley de Control y confianza.

II. Facilitar la cooperación entre los países miembros del Grupo Conjunto de Inteligencia Trasfronterizo GCIF, que garantice un efectivo intercambio de información.

III. Se designan a los presidentes de las Comisiones de Seguridad o su equivalente para coordinar los esfuerzos aquí establecidos.

Recomendaciones:

Se recomienda a Guatemala, Honduras y El Salvador, continuar con los principales acuerdos del I Foro Parlamentario entre las cuales se encuentran:

- a) Invitar a México a que se incorpore a la homologación de las legislaciones de la región.
- b) Promover la armonización, homologación, creación o en su defecto generar vía convención acciones tendientes a dar solución a los problemas en materia de las leyes de trata de personas y extinción de dominio, así:

Trata de personas:

i) Responsabilidad Civil. artículo 44 LECTP. Procedimiento eficaz para hacer efectiva la Responsabilidad Civil. Recolección de Elementos de Prueba que evite condenas en Abstracto.

ii) Delitos Autónomos conexos a la Trata de Personas. Definir Modalidades o Tipos Penales Autónomos.

iii) Declaración Anticipada de la Víctima. Condición de Vulnerabilidad. Artículo 59 LECTP y artículo 49 Ley contra la Trata de la Republica de Honduras.

iv) Cierre Temporal y Definitivo de Locales y Establecimientos. Artículo 60 y 61 LEGTP.

v) Investigación Financiera. Investigación Financiera.

vi) Extinción de Dominio.

vii) Tipificación de la proposición y conspiración. Adelanto de barrera de protección.

viii) Persecución del cliente. Artículo 56 LECTP. Remuneración en el Delito de Trata de Personas.

ix) No punibilidad de la víctima. Artículo 58 LECTP

x) Imprescriptibilidad del delito de Trata de Personas. Artículo 62 LECTP.

xi) La trata de personas como un delito de lesa humanidad. A fin de revestir dicho tipo penal de imprescriptibilidad e inadmiabilidad.

xii) Principio de justicia universal. Artículo 10 Código Penal, de El Salvador. Artículo 7 Estatuto de la Corte Penal Internacional, desarrolla una conceptualización enunciativa y no taxativa.

xiii) Protección Migratoria de la Víctima. Artículo 42, 43, 44 y 45 LECTP.

xiv) Creación de Fondo de Atención a Víctimas y Testigos de Trata de Personas. Artículo 51, 52 y 53 LECTP.

xv) Albergues para víctimas de trata de personas. Artículo 34 LECTP Albergues y centros de atención especializados.

xvi) Procesos de repatriación segura. Actualización de protocolos. Artículo 42 LECTP.

xvii) Prueba transnacional.

xviii) Decomiso Transnacional. La Ley de Extinción de Dominio de El Salvador, regula la extinción de bienes relacionados a actividades delictivas ubicados en territorios extranjeros.

xix) Investigaciones y Acciones Preventivas Conjuntas.

Extinción de Dominio:

I) La ley salvadoreña incorpore los presupuestos contemplados en la normativa guatemalteca sobre el concepto de bienes abandonados. (Artículo 26 Ley Guatemalteca).

II) Incluir en los textos legales de El Salvador y Guatemala lo relativo técnicas especiales de investigación que recoge la normativa Hondureña (Artículo 3, Nos. 8, 9,10 y 11).

III) Ampliar el contenido de la definición que regulan Honduras y Guatemala sobre el concepto de “Bienes” (Artículos 3, numeral 2, y 2, inciso 1? lit. b, respectivamente).

IV. Los países de Guatemala y Honduras, incluir en sus textos legales la definición de “Bienes de Valor Equivalente”, de la manera que se contempla en la Ley salvadoreña (Artículo 4, lit. c).

V. Incluir en las otras normativas la presunción prevista en la Ley salvadoreña para casos de “Organizaciones Terroristas”, como las maras o pandillas y crimen organizado (artículo 5). Así como, equiparar en los textos legales de los tres países, a los Grupos Delictivos, como maras o pandillas con las organizaciones terroristas.

VI. Incluir en los textos legales de El Salvador y Guatemala lo referente al “Principio de ilicitud”, de la manera que lo regula la normativa Hondureña (artículo 6).

VII) Armonizar los presupuestos o causales de extinción de dominio previstas en los textos legales de los tres países.

VIII) Celebrar entre los Estados, un tratado o convenio sobre extinción de dominio, teniendo en

cuenta los principios y garantías previstos en las normativas vigentes de los tres países; así como, lo regulado para el procedimiento de extinción de dominio en la legislación comparada.

IX) El Salvador armonice con las demás legislaciones lo referente a considerar el concepto de “Actividades ilícitas”, en el proceso de extinción de dominio.

X) Se armonice en las tres legislaciones, el “Periodo de Vigencia de las Medias Cautelares”, decretadas en la etapa de investigación.

XI) En Guatemala, el artículo 22 de la Ley de Extinción de Dominio, no establece Plazo para la finalización de medidas cautelares; en Honduras, el artículo 33 Ley de Privación de Dominio, establece que después de transcurridos doce meses de decretadas y ejecutadas las medidas cautelares, serán levantadas si no se presenta la solicitud, dicho plazo puede ser prorrogado por igual tiempo por una sola vez; en caso de El Salvador, el artículo 23, establece un plazo de 90 días, el cual puede ser prorrogado por igual tiempo. Se considera que el más razonable es el de Honduras,

XII) En la Ley salvadoreña, en lo referente a los “Medios de Impugnación”, en relación a lo previsto en las demás normativas.

XIII) La revisión de la legislación sobre el tratamiento de los bienes relacionados al delito, como lo es;

- La Fuente de Prueba
- Las Medidas Cautelares para Someter al Imputado al Proceso
- La Responsabilidad Civil (víctima)
- El Comiso
- La pérdida del producto o ganancia

C) Impulsar iniciativas de leyes que conlleven un análisis normativo referente al tráfico ilícito de migrantes a fin abordar de forma integral la dinámica migratoria.

D) Impulsar iniciativas de leyes que conlleven un análisis normativo referente al control y confianza como mecanismo para asegurar la transparencia y confianza pública de la población.

V) La realización del III Foro Interparlamentario en la Ciudad de México, en febrero de 2020.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena (rúbrica)
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SEGUNDO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2019

I. Fundamento legal, junta directiva e integrantes de la comisión

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el segundo informe semestral de actividades del primer año de ejercicio, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2019.

Esta Comisión de Trabajo y Previsión Social durante el segundo semestre del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, se encontró integrado de la siguiente manera:

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro, Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rosete, Margarita García García, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Alvarado Moreno, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Olegaria Carrasco Macías, Miguel Ángel Chico Herrera, Jorge Arturo Espadas Galván, Brenda Espinoza López, Ana Priscila González García, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneeses, Manuel Limón Hernández, María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez, Carlos Pavón Campos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, María Liduvina Sandoval Mendoza, Miroslava Sánchez Galván, María Luisa Veloz Silva, Alejandro Viedma Velázquez.

Previo a la integración que se presenta, existieron altas y bajas de integrantes de la Comisión, los cuales se expresan a continuación:

DIPUTADO	CARGO	PARTIDO	CAUSO ALTA	CAUSO BAJA
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	P.R.D.		08/ ABRIL / 19 (BAJA)
DIP. HÉCTOR GUILLERMO DE JESÚS JIMÉNEZ MENESES	INTEGRANTE	MORENA	08/ ABRIL / 19 (ALTA)	
DIP. HÉCTOR GUILLERMO DE JESÚS JIMÉNEZ MENESES	INTEGRANTE	MORENA		10 / ABRIL / 19 (BAJA)
DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA	INTEGRANTE	PVEM	09/ABRIL/19 (ALTA)	
DIP. MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS	INTEGRANTE	MORENA	10 / ABRIL / 19 (ALTA)	
DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCÁNTARA	INTEGRANTE	PVEM		26 / ABRIL / 19 (BAJA)
DIP. MIGUEL PARADO DE LOS SANTOS	INTEGRANTE	MORENA		26 / ABRIL / 19 (BAJA)
DIP. HÉCTOR GUILLERMO DE JESÚS JIMÉNEZ Y MENESES	INTEGRANTE	MORENA	26 / ABRIL / 19 (ALTA)	

II. Relación de Iniciativas, Minutas y Proposiciones turnadas

En el periodo comprendido entre los meses de marzo a agosto de 2019 a la Comisión de Trabajo y Previsión Social se le turnaron para conocimiento, opinión, análisis y dictamen un total de 60 asuntos, que se distribuyen de la siguiente manera:

INICIATIVAS.

NÚMERO	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE COMISIÓN	FECHA DE VOTO	INICIATIVA	COMISIÓN	RESULTADO	
1	2265	13/03/19	21/05/19	DIPUTADA MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ VALDEZ Y DIPUTADOS INTEGRANTES GPPAN	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Dictamen Positivo aprobado	
2	2289	13/03/19	21/05/19	31/10/19	DIPUTADA MADELEINE BONNAFOUX ALCARAZ Y DIPUTADOS INTEGRANTES GPPAN	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis

3	2256	08/03/19	16/05/19	31/10/19	DIPUTADO RUBÉN CAYETANO GARCÍA GPMORENA	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
4	2349	03/04/19	10/06/19	31/10/19	CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
5	2443	04/04/19	11/06/19	31/10/19	DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ GPPT	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
6	2359	03/04/19	10/06/19	31/10/19	DIPUTADO CARLOS TORRES PIÑA	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis

7	2444	04/04/19	11/06/19	31/10/19	DIPUTADO JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS GPMC Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
8	2453	03/04/19	10/06/19	31/10/19	DIPUTADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ Y DIPUTADOS INTEGRANTES GPPAN	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y COMISIÓN DE VIVIENDA	En análisis
9	2455	04/04/19	11/06/19	31/10/19	DIPUTADO ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO GPMORENA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA OPINIÓN	En análisis

10	2456	04/04/19	11/06/19		DIPUTADO MANUEL GÓMEZ VENTURA GPMORENA	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	Dictamen Positivo aprobado
11	2483	05/04/19	12/06/19	31/10/19	DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ GPMC	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL PARA OPINIÓN	INICIATIVA RETIRADA 27/06/19
12	2491	05/04/19	12/06/19	31/10/19	DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ GPMC	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis

					FEDERAL DEL TRABAJO.			
13	2502	05/04/19	12/06/19	31/10/19	DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPA LOYA HERNÁNDEZ GPMC	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 331 Y 995 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
14	2412	03/04/19	10/06/19	31/10/19	DIPUTADAS JULIETA MACÍAS RÁBAGO Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO GPMC	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 133 Y 134 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH).	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
15	2443	04/04/19	11/06/19	31/10/19	DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ GPPT	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
16	2570	09/04/19	14/06/19		DIPUTADA DULCE MARÍA MÉNDEZ DE LA LUZ DAUZÓN GPMC	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA	COMISIÓN DE TRABAJO, PARA DICTAMEN Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD	INICIATIVA RETIRADA 25/05/19

						123 CONSTITUCIONAL Y DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		
21	2740	02/05/19	05/07/19		DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA GPPRI	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE DERECHOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PARA DICTAMEN Y A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA OPINIÓN.	En análisis
22	2742	02/05/19			MARÍA ALEJANDRO MUÑOZ CASTILLO GPPRI	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA OPINIÓN	En análisis

						LEY DEL SEGURO SOCIAL.	SOCIAL PARA OPINIÓN	
17	2571	09/04/19	14/06/19	31/10/19	DIPUTADA ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA GPMC	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
18	2572	09/04/19	14/06/19	31/10/19	DIPUTADA ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA GPMC	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3o Y 994 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
19	2630	12/04/19	19/06/19	31/10/19	DIPUTADAS MARÍA ESTER ALONZO MORALES Y DULCE MARÍA SAURI RIANCHO GPPRI	INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA DICTAMEN Y A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA OPINIÓN	En análisis
20	2689	25/04/19	28/06/19		DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ GPPRI	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO	COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA DICTAMEN Y A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA OPINIÓN	En análisis

						Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.		
23	2784	13/05/19	15/07/19		DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	INICIATIVA RETIRADA 07/06/19
24	2790	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS GPPAN	INICIATIVA QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE TRABAJO DE PERIODISTAS.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
25	2804	13/05/19	15/07/19		DIPUTADA Ma. DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ GPPAN	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 94 Y 95 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y 39 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA OPINIÓN	En análisis
26	2811	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS GPPAN	INICIATIVA QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis

27	2786	13/05/19	15/07/19	DIPUTADO CARLOS ALBERTO VALENZUELA GONZÁLEZ GPPAN	INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, (EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, E INCREMENTO DE LOS DÍAS VACACIONALES)	COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA OPINIÓN.	En análisis	
28	2825	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADO ISAÍAS GONZÁLEZ CUEVAS GPPRI	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, EN MATERIA DE DEMOCRATIZACIÓN DE LA	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis

					REPRESENTACIÓN TRABAJADORA.			
29	2827	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADO CARLOS PAVÓN CAMPOS GPPRI	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
30	2840	13/05/19	15/07/19		DIPUTADAS MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ, VERÓNICA RAMOS CRUZ Y KATIA ALEJANDRA CASTILLO LOZANO GPMORENA	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE VIVIENDA, PARA OPINIÓN	INICIATIVA RETIRADA 24/05/19
31	2847	13/05/19	15/07/19		DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ GPPT	INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA OPINIÓN.	INICIATIVA RETIRADA 24/05/19

32	2848/Sa	13/05/19	15/07/19		DIPUTADO ALAN JESÚS FALOMIR SÁENZ GPMC	INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA OPINIÓN.	En análisis
33	2854	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ GPPT	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA DICTAMEN CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.	En análisis
34	2873	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ GPPES	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
35	2949	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADA MARTHA ANGÉLICA ZAMUDIO MACÍAS GPMC	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis

36	2972	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADA IRMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS GPPRI	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE BRECHA SALARIAL E IGUALDAD SUSTANTIVA.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA OPINIÓN	En análisis
37	3014	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA GPMORENA	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA DICTAMEN Y COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA OPINIÓN.	En análisis
38	3045	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADO JUAN MARTÍN ESPINOZA CÁRDENAS GPMC	INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 995 Y 995 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
39	3046	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL GPPES	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE LICENCIAS DE MATERNIDAD.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis
40	3055	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADA MARÍA GUILLERMINA ALVARADO MORENO GPMORENA	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 251 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	En análisis

						SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.			
41	3060	13/05/19	15/07/19	29/11/19	DIPUTADO MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CARRILLO GPMC	INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE LICENCIAS PARA PADRES.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		En análisis
42	3204/ 2542 C. P.	20/05/19	22/07/19		CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN XXVII BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		Dictamen Negativo pendiente
43	3089/ 2588C P.	29/05/19	31/07/19	29/11/19	DIPUTADO FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		En análisis
44	3128/ 2827C P.	31/05/19	02/08/19	29/11/19	CONGRESO DE LESTADO DE COAHUILA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 323 BIS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		Dictamen Negativo pendiente

45	3136/ 2851/ C.P.	31/05/19	02/08/19	29/11/19	DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN GPPAN	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 353-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 87 Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		Dictamen Negativo pendiente
46	3199/ 3222C P.	21/06/19	23/08/19	29/11/19	JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ GPPAN	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		En análisis
47	3278/ 3584C P.	16/07/19	17/09/19		DIPUTADO RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ Y DIPUTADAS VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15-A, 15-C Y 15-D DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		En análisis
48	3278/ 3584C P.	17/06/19			DIPUTADO RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ Y DIPUTADAS VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA Y CLAUDIA REYES MONTIEL GPPRD	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15-A, 15-C Y 15-D DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		En análisis

49	3341/ 3855C P.	29/07/19			DIPUTADO EMMANUEL REYES CARMONA	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		En análisis
50	3376/ 3964C P.	06/08/19	08/10/19		DIPUTADA Ma. DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ GPPAN	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 466 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		En análisis

MINUTAS.

No.	# EXP.	RECIBIDO	RUBRO	TURNO	ESTATUS
1	2685	24/04/19	MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. PARA DICTAMEN Y A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA OPINIÓN	DICTAMEN POSITIVO APROBADO
2	2761	30/04/19	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.	COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DICTAMEN POSITIVO APROBADO

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

No.	# EXP.	RECIBIDO	PROPONENTE	RUBRO	ESTATUS
1	2204	06/03/2019	DIPUTADO JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA GPPAN	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL A REENFOCAR LA ESTRATEGIA DE CAPACITACION DEL PROGRAMA DE APOYOS "JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO".	Art. 182 numeral 3
2	2228	08/03/2019	DIPUTADO CARLOS PAVÓN CAMPOS GPPRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A GARANTIZAR LA PAZ Y RESOLVER LOS CONFLICTOS LABORALES RECIENTES QUE SE HAN PRESENTADO EN DIVERSOS ESTADOS DEL PAÍS.	Art. 182 numeral 3
3	2225	08/03/2019	DIPUTADO JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR GPPMC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A REALIZAR ACCIONES Y MECANISMOS QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA ANUAL DE PRÉSTAMOS PERSONALES 2019 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.	Art. 182 numeral 3
4	2238	08/03/2019	DIPUTADA JULIETA KRISTAL VENCES VALENCIA GPPMORENA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE SENADORES, A RATIFICAR EL CONVENIO NÚMERO 189 SOBRE EL TRABAJO DOCENTE PARA LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.	Art. 182 numeral 3
5	2310	15/04/2019	DIPUTADO CARLOS PAVÓN CAMPOS GPPRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL, A QUE REMITA AL SENADO DE LA REPUBLICA, EL CONVENIO N° 156 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, SOBRE LOS TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES.	Art. 182 numeral 3

6	2363	03/04/2019	DIPUTADA MARIBEL MARTÍNEZ RUIZ Y DIPUTADO BENJAMÍN ROBLES MONTOYA GPPT	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A REMITIR AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA SU RATIFICACIÓN, EL CONVENIO 183 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, SOBRE LA PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD.	Art. 182 numeral 3
7	2395	04/04/2019	DIPUTADO CARLOS PAVÓN CAMPOS GPPRI	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A QUE COADYUDE A SOLUCIONAR EL CONFLICTO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, QU HA DEJADO SIN CLASES A MÁS DE 58 MIL ALUMNOS.	Art. 182 numeral 3
8	2598	11/04/2019	DIPUTADA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ GPPMC	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS A FIJAR LOS SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	Art. 182 numeral 3

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

En apego a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó en su segunda reunión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2018, el programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de Unión, que comprende del mes de octubre de 2018 al mes de agosto de 2019.

En el programa anual de trabajo se establecieron los lineamientos generales bajo los cuales se llevarán a cabo los trabajos de la comisión, atendiendo a las disposiciones establecidas en el Reglamento.

Durante el periodo que se informa, esta comisión dictaminó y atendió los siguientes asuntos que le fueron turnados:

Rubro

1 Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

Proponente: Minutas (Senadores)

Cámara de Origen: Cámara de Senadores

2 Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Proponente: Minutas (Senadores)

Cámara de Origen: Cámara de Senadores

3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado José Luis Montalvo Luna (PT)

4 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Proponente: Diputada Anilú Ingram Vallines (PRI)

5 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado María Marcela Torres Peimbert (PAN)

6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 146, 331 y 334 de la Ley Federal del Trabajo y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social.

Proponente: Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido (MC)

7 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)

8 Proyecto de decreto que reforma el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada Nayeli Salvatori Bojalil (PES)

9 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 388 bis a la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)

10 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado Miguel Ángel Chico Herrera (Morena)

11 Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Proponente: Diputada Sylvana Beltrones Sánchez (Senadores)

12 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo, y expide la Ley General de Centros de Conciliación.

Proponente: Diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena)

13 Proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de justicia laboral. Proponente: Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)

14 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

Proponente: Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena)

15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 357 y 371 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN)

16 Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado Manuel Gómez Ventura (Morena)

17 Proyecto de decreto que reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Congreso del Estado de Nuevo León.

18 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)

19 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo (en materia de permiso de paternidad)

Proponente: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)

20 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 512 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena)

21 Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y cuadragésimo tercero transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Proponente: Diputado Juan Ángel Bautista Bravo y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario de Morena

22 Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios

Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.

Proponente: Diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT)

23 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 13 de la Ley del Seguro Social y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena)

24 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 331 y 995 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Proponente: Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC)

25 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 323 Bis a la Ley Federal del Trabajo y una fracción al artículo 54 de la Ley General de Educación.

Proponente: Congreso del estado de Coahuila

26 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 353-E de la Ley Federal del Trabajo, adiciona un segundo párrafo al artículo 87 y un tercer párrafo al artículo 95 de la Ley General de Salud.

Proponente: Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)

IV. Reuniones celebradas

En el periodo que se informa la Comisión de Trabajo y Previsión Social, realizó las siguientes reuniones:

Junta Directiva:

- Cinco reuniones de junta directiva.
- Dos reuniones extraordinarias.

Ordinarias:

- Cinco reuniones ordinarias.
- Una reunión extraordinaria.

A. Reuniones de junta directiva

Cuarta reunión de junta directiva

Se llevó a cabo el del día 4 de abril de 2019, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se reunieron 10 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva celebrada el 7 de febrero de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; 6. Aprobación del orden del día de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190528.html#Acta6>

Primera reunión extraordinaria de junta directiva

A las 8:40 horas del jueves 25 de abril de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se reunieron 10 legisladores integrantes de la junta directiva de la comisión, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar; 4. Aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 5. Clausura

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190528.html#Acta8>

Segunda reunión extraordinaria de junta directiva

A las 9:10 horas del martes 30 de abril de 2019, en la sala de juntas de la comisión se reunieron los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de democracia y libertad sindical; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Jornaleros Agrícolas; 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos anteproyectos de dictamen en sentido negativo (expediente 1032 y 1042) y un anteproyecto en sentido positivo (expediente 1206) de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación; 7. Entrega de anteproyectos de dictamen de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación (expedientes 1430, 1455, 1740, 1742 y 1661); 8. Aprobación del orden del día de la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. 9. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190528.html#Acta9>

Quinta reunión de junta directiva

A las 9:10 horas del 23 de mayo de 2019, en la sala de juntas de la comisión, se contó con el quórum de 9 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comi-

sión de Trabajo y Previsión Social, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas de junta directiva: a) Acta de la cuarta reunión de junta directiva celebrada con fecha 10 de abril de 2019; b) Acta de la primera reunión extraordinaria de junta directiva celebrada con fecha 25 de abril de 2019, y c) Acta de la segunda reunión extraordinaria de junta directiva celebrada con fecha 30 de abril de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; 6. Aprobación del orden del día de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 7. Asuntos generales; 8. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190703.html#Acta19>

Sexta reunión de junta directiva

Se llevó a cabo a las 9:20 horas del jueves 27 de junio de 2019, en la sala de juntas de la comisión, con la asistencia de 9 diputados integrantes de la junta directiva para desahogar del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de junta directiva celebrada el jueves 23 de mayo de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo; 5. Aprobación del orden del día correspondiente a la sexta sesión plenaria; 6. Asuntos generales.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190709.html#Acta2>

Séptima reunión de junta directiva

A las 10:20 horas del día 4 del mes de julio de 2019, en la sala de juntas de la comisión, con la asistencia de 7 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se desahogó el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión de junta directiva celebrada con fecha 27 de junio de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma un párrafo al artículo 132, fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo.; 5. Aprobación del orden del día de la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 6. Asuntos generales; 7. Clausura.

Octava reunión de junta directiva

A las 10:15 horas del 30 de agosto de 2019, en la sala de juntas de la comisión, con la asistencia de 8 legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se desahogó el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva celebrada el 4 de julio de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen en sentido negativo; 5. Aprobación del orden del día de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 6. Asuntos Generales; 7. Clausura.

B. Reuniones ordinarias

Cuarta reunión ordinaria

El 10 de abril de 2019, a las 18:20 horas, se reunieron 30 diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para desahogar el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, celebrada el 12 de febrero de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes; 5. Análisis,

discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión; 6. Asuntos generales; 7. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/may/20190528.html#Acta7>

Primera reunión extraordinaria

El 30 de abril de 2019, a las 10:15 horas, se reunieron 26 diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en los salones C y D del edificio G, para desahogar el siguiente orden del día: 1.Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto que por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de democracia y libertad sindical; 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de jornaleros agrícolas; 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dos anteproyectos de dictamen en sentido negativo (expediente 1032 y 1042) y 1 anteproyecto en sentido positivo (expediente 1206) de la Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación; 7. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190703.html#Acta18>

Quinta reunión ordinaria

El 12 de febrero de 2019, a las 17:00 horas, se reunieron 25 diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la zona C del edificio G, bajo el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2018; 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de dictámenes; 5. Asuntos generales.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190703.html#Acta20>

Sexta Reunión Ordinaria.

El jueves 27 de junio de 2019, a las 10:20 horas, se reunieron 22 integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de ésta, para el desahogo del siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera reunión extraordinaria y la quinta plenaria, celebradas el martes 30 de abril y el jueves 23 de mayo de 2019, respectivamente; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo; 5. Asuntos generales; 6. Clausura.

El acta correspondiente a esta sesión puede ser consultada en el siguiente link:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/jul/20190709.html#Acta3>

Séptima reunión ordinaria

El 4 de julio de 2019, a las 11:20 horas, se reunieron 16 integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la comisión para desahogar el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su

caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, del acta de la primera reunión extraordinaria celebrada el 30 de abril de 2019 y el acta de quinta reunión ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma un párrafo al artículo 132, fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo; 5. Asuntos Generales; 6. Clausura.

Octava reunión ordinaria

El 30 de agosto de 2019, a las 10:15 horas, se reunieron 25 diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la comisión, bajo el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria celebrada el 4 de julio de 2019; 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de proyectos de dictamen en sentido negativo; 5. Asuntos generales; 6. Clausura.

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Trabajo y Previsión Social sostuvo una reunión de trabajo con el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social el 3 de julio de 2019, dicha reunión tuvo como fin generar un acercamiento con el nuevo titular del IMSS y comentar temas de interés de los diputados.

VI. Subcomisiones

En la primera reunión ordinaria de la comisión, realizada el 14 de noviembre de 2018, se aprobó conformar 7 subcomisiones de trabajo, las cuales han desempeñado sus actividades de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo las siguientes:

1. Subcomisión Trabajos Especiales

Diputados: Margarita García García, Evaristo Lenin Pérez Rivera, coordinadores; María Guillermina Alvarado Moreno, Olegaria Carrasco Macías, María Teresa López Pérez, José Luis Montalvo Luna, integrantes.

2. Subcomisión Salario Mínimo

Diputados: Manuel Gómez Ventura, María Rosete, coordinadores; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Ana Priscila González García, Miroslava Sánchez Galván, Pedro Mario Zentello Santaella, integrantes.

3. Subcomisión de Primer Empleo y Discriminación

Diputados: Verónica Ramos Cruz, Anita Sánchez Castro, coordinadoras; Miguel Ángel Chico Herrera, Marco Antonio Medina Pérez, María del Pilar Ortega Martínez, Alejandro Viedma Velázquez, integrantes.

4. Subcomisión de Permisos Especiales

Diputados: Ana María Rodríguez Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, coordinadoras; Mónica Bautista Rodríguez, Brenda Espinoza López, Manuel Limón Hernández, Carlos Pavón Campos, integrantes.

5. Subcomisión de Maternidad y Paternidad

Diputados: José Martín López Cisneros, Isaías González Cuevas, coordinadores; Jorge Arturo Espadas Galván, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, María Liduvina Sandoval Mendoza, María Luisa Veloz Silva, integrantes.

6. Subcomisión de Sindicatos

7. Subcomisión de Reforma Laboral

Las subcomisiones 6 y 7 se componen de todos los diputados de la comisión, coordinados por el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

VII. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

El 6 de marzo de 2019, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, en el marco de parlamento abierto, realizó la última mesa temática con representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial; tribunales laborales; colegios y barras de abogados; académicos; organismos y colectivos de la sociedad civil, y público en general de las audiencias públicas sobre la reforma en materia de

justicia laboral, organizadas en 6 mesas temáticas, que se realizaron los días 26, 27 y 28 de febrero y 6 de marzo del 2019 en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La información relativa a las audiencias públicas puede ser consultada en el siguiente link: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Audiencia-Publica-Reforma-Laboral>.

VIII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2019.

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete, Margarita García García (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván, Brenda Espinoza López (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), Manuel Limón Hernández (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez, José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), Carlos Pavón Campos (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), María Liduvina Sandoval Mendoza, Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), María Luisa Veloz Silva, Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, SEGUNDO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados rinde su segundo informe semestral de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido desde el 1 de marzo de 2019 hasta el 31 de agosto de 2019.

II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de 46 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Turismo está integrada de la siguiente manera:

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Carmen Patricia Palma Olvera, Abelina López Rodríguez, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlán, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Clementina Marta Dekker Gómez, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Rosa María Bayardo Cabrera, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros.

III. Plan anual de trabajo 2018-2019

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Turismo, en la primera reunión ordinaria plenaria, celebrada el 7 de noviembre de 2018.

IV. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones

No.	Nombre	Promoviente	Exp.	Estatus
4	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la reasignación de presupuesto y la operatividad integral al Programa S248 "Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos"	Dip. Dulce Alejandra García Morlan	No. 2376	Retirada
5	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Concejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.	Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA	No. 2480	Aprobada
6	Proposición con Punto de Acuerdo para incorporar al Programa Turismo Social a diversos municipios de la Ciudad de México, Jalisco, Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato, Estado de México, y Puebla, así como garantizar la seguridad en carreteras.	Dip. Armando Contreras Castillo	No. 2669	Retirada
7	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 7, 23, 25, 44 y 45 de la Ley General de Turismo.	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera	No. 2877	Retirada
8	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño	No. 2884	Retirada
9	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 3 de la Ley General de Turismo.	Dip. Lizet Amayrani Guerra Méndez	No. 2973	Plecluida
10	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción III Bis al artículo 2º, adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3º, reforma la fracción XVII y adiciona una fracción XVIII, recorriendo el orden de la	Dip. Raymundo García Gutiérrez	No. 3007	Se desecha

	fracción Subsecuente al artículo 7º de la Ley General de Turismo.			
11	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	No. 3012	Retirada
12	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Turismo.	Dip. Dulce María Méndez de la Luz Dausón	No. 3031	Retirada
13	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 3, recorriéndose las Subsecuentes y el Título Quinto, recorriéndose los Subsecuentes, y se adiciona la fracción XXIII del artículo 3 de la Ley General de Turismo; y se reforma el inciso B, fracción I, artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, recorriéndose el Subsecuente.	Dip. Francisco Javier Luévano Núñez	No. 3111	Plecluida
14	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Turismo.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	No. 3163	Plecluida
15	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo en materia de Turismo Médico.	Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	No. 3449	Pendiente
16	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	No. 3694	Pendiente
17	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4 de la Ley General de Turismo.	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	No. 3379	Pendiente
18	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Turismo.	Diputados y Diputadas del Partido Revolución Democrática	No. 3441	Pendiente

V. Avances de acuerdo al programa anual de trabajo

La Comisión ha trabajado arduamente apegada al programa anual, resolviendo los asuntos en los cuales tiene facultades, como han sido:

1. Conocer las propuestas de nuevos destinos que permitan un desarrollo regional equilibrado, susten-

table y acorde a las necesidades turísticas que se requieran desde el punto de vista legislativo, para proponer al Ejecutivo federal su inclusión o conocer el grado de avance en los programas y proyectos de éste; ofreciendo múltiples y variadas alternativas congruentes con los atributos turísticos regionales y sus ventajas comparativas. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

2. Coadyuvar con la Secretaría de Turismo en la definición de nuevos patrimonios tangibles e intangibles para ampliar la oferta turística internacional, mediante la consulta y participación de los interesados. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

3. Analizar y dictaminar las iniciativas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta comisión dentro de los tiempos y marco de la ley, cumpliendo así con el proceso legislativo. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

4. Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

5. Programar reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

6. Celebrar foros, consultas, paneles y demás eventos necesarios a fin de conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, con miras a actualizar el marco normativo vigente. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

7. Convocar a expertos en la materia para conocer las necesidades legislativas del sector turismo de nuestro país. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

8. Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

9. Conocer las necesidades de índole legislativo para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

10. Proponer al Ejecutivo federal acciones tendientes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo. (Cabe mencionar que este punto se llevó a cabo con la celebración de la sexta reunión ordinaria mediante la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024).

11. Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. (Cabe mencionar que este punto se llevó a cabo con la celebración de la sexta reunión ordinaria mediante la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024).

12. Proponer a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte la inclusión y, en su caso, ampliación e integración de la oferta de los distintos modos de transporte relacionados con el turismo. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

VI. Reuniones celebradas

a) Reuniones de junta directiva

1. Tercera, celebrada el 10 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Guadalupe Ramos Sotelo, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Sergio Fernando Ascencio Barba, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios.

Resumen

1. Aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

2. Aprobación de los siguientes dictámenes:

2.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7 y 9 de la Ley General de Turismo (expediente 1715).

2.2. Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen, un plan por el que se genere un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México y sea incorporado al Atlas Turístico Nacional (expediente 1984).

2.3. Punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Subsecretaría de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo a emprender la actualización de los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera con el fin de reequilibrar sus criterios de puntuación y así brindar las mismas condiciones de evaluación a las distintas vocaciones en servicios de hospedaje hotelero en México (expediente 2168).

Durante la reunión de la junta directiva se decidió retirar el punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Subsecretaría de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo a emprender la actualización de los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera con el fin de reequilibrar sus criterios de puntuación y así brindar las mismas condiciones de evaluación a las distintas vocaciones en servicios de hospedaje hotelero en México correspondiente al expediente 2168.

2. Cuarta, celebrada el 23 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ra-

mos Sotelo, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Sergio Fernando Ascencio Barba, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios.

Resumen

1. Aprobación del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

2. Aprobación del siguiente dictamen:

2.1 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (expediente 2480).

3. Quinta, celebrada el 30 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Sergio Fernando Ascencio Barba, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios.

Resumen

1. Aprobación del siguiente dictamen:

1.1 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la reasignación de presupuesto y la operatividad integral al programa S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermagico), del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 (expediente 2376).

Cabe mencionar que el presidente de la comisión dio cuenta respecto del retiro, por parte de la promovente, del citado punto de acuerdo, por lo que éste quedó sin materia.

4. Sexta, celebrada el 5 de junio de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

Resumen

1. Aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

5. Séptima, celebrada el 27 de junio de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Sergio Fernando Ascencio Barba, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

Resumen

1. Aprobación de las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias.

2. Aprobación de los siguientes dictámenes:

2.1 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 7, 23, 25, 44 y 45 de la Ley General de Turismo (expediente 2877).

2.2 Iniciativa que adiciona la fracción XXII al artículo 3o., así como los artículos 36 Bis, 36 Ter y 36 Quáter de la Ley General de Turismo, en materia de parques públicos de playa (expediente 2884).

2.3 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 3 de la Ley General de Turismo (expediente 2973).

2.4 Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III Bis al artículo 2o.; adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3o.; refor-

ma la fracción XVII y adiciona una fracción XVIII, recorriendo el orden de la fracción subsecuente al artículo 7o. de la Ley General de Turismo (expediente 3007).

2.5 Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Turismo (expediente 3031).

2.6 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Turismo (expediente 3163).

Cabe mencionar que por acuerdo de la junta directiva y por petición de los legisladores proponentes de las iniciativas sujetas a dictamen, se retiraron del orden día los siguientes dictámenes con número de expediente: 2877, 2884, 2973, 3031, 3163.

b) Reuniones ordinarias

1. Tercera, celebrada el 10 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, Laura Barrera Fortoul, Raquel Bonilla Herrera, Marco Antonio Carvajal Miranda, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Esteban Barajas Barajas, José Ramón Cambero Pérez, Adolfo Torres Ramírez.

Resumen

1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

3. Aprobación de los siguientes dictámenes:

3.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7 y 9 de la Ley General de Turismo (expediente 1715).

3.2. Proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal para que a través de la Subsecretaría de Planeación y Política Turística diseñen e incorporen un plan por el que se genere un buzón de quejas que reciba las denuncias de prácticas que limiten, obstaculicen o nieguen el libre acceso, tránsito o disfrute de las playas de México y sea incorporado al Atlas Turístico Nacional (expediente 1984).

3.3. Punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Subsecretaría de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo a emprender la actualización de los Lineamientos del Sistema de Clasificación Hotelera con el fin de reequilibrar sus criterios de puntuación y así brindar las mismas condiciones de evaluación a las distintas vocaciones en servicios de hospedaje hotelero en México (expediente 2168).

2. Cuarta, celebrada el 23 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, Laura Barrera Fortoul, Raquel Bonilla Herrera, Marco Antonio Carvajal Miranda, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Jacqueline Martínez Juárez, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Jesús Carlos Vidal Peniche, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera.

Resumen

1. Aprobación del primer informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

2. Aprobación del siguiente dictamen:

2.1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (expediente 2480).

3. Quinta, celebrada el 30 de abril de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Sergio Fernando Ascencio Barba, Carmen Patricia Palma Olvera, Clementina Marta Dekker Gómez, Laura Barrera Fortoul, María Maribel Solís Barrera.

Resumen

Cabe mencionar que no se integró el quórum correspondiente para llevar a cabo la reunión.

4. Sexta, celebrada el 5 de junio de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Margarita Flores Sánchez, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Mima Zabeida Maldonado Tapia, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Sergio Pérez Hernández, Jesús Carlos Vidal Peniche, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

Resumen

1. Aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.

5. Séptima, celebrada el 27 de junio de 2019.

Asistentes

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez,

guez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, Laura Barrera Fortoul, Raquel Bonilla Herrera, Marco Antonio Carbajal Miranda, José Ramón Cambero Pérez, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Esteban Barajas Barajas, Sergio Pérez Hernández, Jesús Carlos Vidal Peniche.

Resumen

1. Aprobación de las actas de la tercera, cuarta y quinta reuniones ordinarias.
2. Aprobación del siguiente dictamen:

2.1 Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción III Bis al artículo 2o.; adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3o.; reforma la fracción XVII y adiciona una fracción XVIII, recorriendo el orden de la fracción subsecuente al artículo 7o. de la Ley General de Turismo (expediente 3007).

VII. Foros y eventos

Fecha del evento	Nombre del Evento	Detalle
05 de marzo de 2019	Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes e Integrantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes A.C.	Se presentó una Propuesta de Nueva Ley Federal de Autotransporte Turístico, y se expuso la importancia de la misma para el sector.
13 de marzo de 2019	Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, y Organizadores de la Cumbre Tajín.	Se presentó el contexto respecto de la Feria de Tajín, su importancia para la región y la necesidad de ser apoyados con promoción turística por parte del estado y la federación para continuar la misma y dar a conocer su cultura.
20 de marzo de 2019	Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, con La Asociación de Secretarios de Turismo del País (ASETUR).	Desde un ámbito de coadyuvancia entre poderes, ASETUR, expuso la necesidad de contar con promoción turística para los estados y se plantearon varias dudas en torno a la operatividad de la Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024, y como se correlacionarán con la SER, para impulsar el desarrollo del sector.
27 de marzo de 2019	Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo y diversas Autoridades en torno a un "Conversatorio de Seguridad y Turismo"	Con la participación de representantes de la Policía Federal, del Estado Mayor de la Armada SEMAR, del Estado Mayor de la SEDENA, la Asociación Nacional de Pueblos Mágicos, la Red de Alcaldes de Pueblos Mágicos de México, se desarrolló un conversatorio respecto de la necesidad de impulsar una agenda en el

		marco de la creación de la Guardia Nacional para que los cuerpos de seguridad, se encuentren capacitados y puedan auxiliar de manera oportuna a los turistas nacionales e internacionales que visitan México.
24 de abril de 2019	Reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo, y autoridades Federales, Estatales y Municipales entorno al Turismo Ecológico, avances, retos y necesidades.	Con la presencia de diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como, la Asociación del Centro Ecológico de México e investigadores del CEDERSSA, se expuso la necesidad de impulsar una estrategia para proteger el ecosistema del ecoturismo, aprovechar la riqueza natural de México e impulsar políticas públicas donde se privilegie el turismo sustentable.
19 de octubre de 2018	Foro para la Formación de una Red nacional de Soluciones a la Contaminación Plástica	Durante este foro que se llevó a cabo en Tulum Quintana Roo, la problemática a tratar fue el mal manejo de los residuos en México principalmente los plásticos, partiendo de este punto se propuso que la autoridad federal y estatal, así como la iniciativa privada y ciudadanos contribuyan con mayores recursos humanos y económicos para resolver y evitar la contaminación generada por los residuos, en especial por los plásticos.
27 de mayo de 2019	Foro Virtual objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística	Se llevó a cabo un Foro Virtual alusivo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo así mismo, se discutieron temas como el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, Pueblos Mágicos, el Proyecto Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, la Promoción Turística y Tren Maya. Donde se tocó la importancia de cada uno de estos proyectos para las comunidades y la derrama económica que estos conllevan a nivel nacional.

29 de mayo de 2019	Foro Nacional desarrollo económico en materia turística	Se realizó un Foro en conjunto con la Comisión de Cultura y Cinematografía y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados. Dicho Foro tuvo dos segmentos donde se abordaron los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el aspecto económico en Materia Turística, en el Primer Segmento las temáticas que se abordaron fueron las siguientes: Tren Maya. Retos del Turismo en México entorno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Cada ponente abordó la importancia de cada uno de estos proyectos para la nación así como la derrama económica que traen consigo al desarrollarse. Asimismo, en el Segundo Segmento referente a la misma temática del Foro se abordaron temas como: Pueblos Mágicos Promoción Turística. Proyecto Aeropuerto Internacional de Santa Lucía. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Las temáticas abordadas fueron con la finalidad de contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que el Presidente de la República efectuó para su Sexenio
30 de mayo de 2019	Foro nacional objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística	Se llevó a cabo este Foro en Cancún Quintana Roo, mismo que tuvo por objeto contribuir al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en Materia Turística en el aspecto económico para ello las temáticas que se abordaron fueron las siguientes: Tren maya Sargazo Promoción Turística.

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

A) Gestiones

Solicitudes Favorables	Solicitudes No Favorables	Solicitudes en Tramite	Total Atenciones
5	3	6	14

IX. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Turismo, de la LXIV Legislatura, ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 24 de septiembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlán, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios.

Programas

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, ANUAL DE TRABAJO PARA EL LAPSO SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020

Agosto de 2019

I. Presentación

El programa anual de trabajo de las comisiones legislativas es un instrumento que contribuye a que la Cámara de Diputados realice adecuadamente sus tareas fundamentales, conforme lo establece el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al señalar que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, las cuales a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones, constitucionales y legales.

La Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, es un cuerpo colegiado y plural, integrado por los distintos Grupos Parlamentarios representados en este recinto parlamentario, con el propósito de lograr el consenso para el desahogo de los diversos asuntos legislativos relativos a los pueblos indígenas de México. Estos acuerdos, se expresan en iniciativas legislativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo.

Asimismo, es un espacio de la expresión política plural de la Cámara de Diputados, instrumento para establecer mecanismos de coordinación e interlocución que coadyuven al desarrollo legislativo de derechos de los pueblos indígenas de México.

Corresponde a esta Comisión, el análisis y dictaminación de las diversas propuestas legislativas presentadas en esta Cámara, así como de la revisión de las leyes y disposiciones que rigen la vida de los pueblos indígenas, con el fin de determinar reformas legislativas que coadyuven al pleno reconocimiento y efectivo ejercicio de sus derechos.

Del mismo modo, este cuerpo colegiado, tiene la responsabilidad de dar seguimiento de los recursos destinados a la superación de la pobreza y desigualdad de

los pueblos indígenas, contenidos en el anexo “Erogaciones para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Este programa, se ha configurado con las aportaciones y propuestas de las y los diputados que integramos la Comisión, en un esfuerzo que pretende proyectar y dar espacio a la diversidad política de los legisladores.

Nuestro compromiso con los pueblos indígenas, estará orientado por las atribuciones conferidas a las Comisiones ordinarias por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. Diputados integrantes

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen 45 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de septiembre de 2018, la Comisión de Pueblos Indígenas, se integra por las siguientes diputadas y diputados:

Presidenta: Irma Juan Carlos.

Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda, Gonzalo Herrera Pérez, Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández, Eduardo Zarzosa Sánchez, María Roselia Jiménez Pérez, Roberto Antonio Rubio Montejo.

Integrantes: Patricia del Carmen De la Cruz Delucio, Ulises García Soto, Martha Olivia García Vidaña, Manuel Huerta Martínez, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Araceli Ocampo Manzanares, Inés Parra Juárez, Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos, Teófilo Manuel García Corpus, Lucinda, Sandoval Soberanes, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Carlos Alberto Valenzuela González, Dulce Alejandra García Morlan, Frinne Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pérez, Miguel Acundo González, Javier Julián Castañeda Pomposo, Margarita García García, Juan Martín Espinosa Cárdenas, Ariel Rodríguez Vázquez.

III. Marco jurídico

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción 1,

150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pueblos Indígenas presenta su “programa anual de trabajo” correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura de La Cámara de Diputados, que comprende el período septiembre de 2019-agosto de 2020.

IV. Misión y visión

Misión

Conocer, analizar y dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, turnados por la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con el propósito de incorporar en el marco jurídico nacional las demandas de reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas, la armonización de la legislación nacional con los Convenios y Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano en materia de los derechos de los pueblos indígenas así como de promover la armonización de la legislación nacional con la legislación de las entidades federativas.

Visión

Ser una comisión legislativa plural, incluyente, promotora de la participación de los pueblos y comunidades indígenas en la formulación legislativa, a través de la consulta indígena para fortalecer sus derechos colectivos a fin de fortalecer su autonomía y libre determinación.

V. Método de trabajo y líneas de acción

Subcomisiones

Uno de los instrumentos centrales para el óptimo desarrollo del presente Programa Anual de Trabajo, así como del cabal cumplimiento de las atribuciones de la Comisión, serán la instalación de Subcomisiones de Trabajo, las cuales serán:

- Subcomisión de Dictamen y Agenda Legislativa
- Subcomisión de Presupuesto y Evaluación
- Subcomisión de Diálogo con los Pueblos Indígenas

Trabajo legislativo

La Comisión de Pueblos Indígenas, realizará sus trabajos legislativos privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos, respetando la pluralidad de sus integrantes.

La comisión, abordará los trabajos encaminados a la armonización de la legislación nacional con los tratados internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas de los que México es parte, conforme lo establece el artículo primero constitucional.

Esta comisión, revisará la normatividad y el diseño institucional de las políticas públicas tendientes a superar las brechas de pobreza y desigualdad que presentan los integrantes de los pueblos indígenas, así como a incidir en el desarrollo de políticas tendientes a fortalecer su autonomía y libre determinación.

Se considerarán como prioridades legislativas de esta comisión, los asuntos relacionados con la consulta indígena; el acceso, aprovechamiento y conocimiento tradicional de los recursos naturales existentes en los territorios indígenas; acceso a la jurisdicción del Estado, la educación intercultural, el fortalecimiento de nuestras lenguas originarias.

Control evaluatorio

La comisión establecerá diálogo e interacción permanente con las entidades del gobierno federal, con presupuesto, programas y acciones dirigidas a los pueblos indígenas y sus comunidades.

En el ámbito de las atribuciones, se dará puntual seguimiento y evaluación al presupuesto destinado al desarrollo integral de los pueblos indígenas, en particular el presupuesto transversal destinado para tal propósito. Para tal fin se sostendrán reuniones periódicas con los responsables de la aplicación de ese presupuesto.

De forma especial, se buscará la transparencia y eficacia en el ejercicio de los recursos públicos destinados al desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Diálogo y consulta con los pueblos indígenas y afro-mexicanos

El diálogo y la consulta serán las herramientas fundamentales para establecer una relación de esta Comisión con las comunidades y organizaciones de los pueblos indígenas y afro-mexicanos, a fin de conocer e incorporar sus puntos de vista en cada una de las responsabilidades legislativas.

Consulta permanente con la sociedad

La Comisión de Pueblos Indígenas establecerá un permanente diálogo con los diversos sectores de la sociedad interesados en la legislación de los pueblos indígenas.

Para este efecto, la Comisión realizará foros de consulta, encuentros, investigaciones, publicaciones, visitas, entrevistas y audiencias, con el objeto de conocer e integrar los puntos de vista de expertos, especialistas, académicos, investigadores con interés y conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afro-mexicanos.

Se tienen propuestos diversos eventos, acciones y actividades académicas, culturales, sociales y educativas para conmemorar fechas significativas de las comunidades originarias, de los pueblos indígenas y afro-mexicanos como son:

- El 5 de septiembre de 2019 sobre el Día Internacional de la Mujer Indígena
- El 12 de octubre de 2019 sobre el Día de la Raza
- El 17 de octubre de 2019 sobre el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
- El 14 de diciembre de 2019 sobre el Día Internacional del Migrante
- El 21 de febrero de 2020 con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna
- El 21 de marzo de 2020, sobre el aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García
- El 10 de abril de 2020 sobre el aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar
- El 19 de abril de 2020 sobre el Día Panamericano del Indio.

- El 9 de agosto de 2020 sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas

Programación de las reuniones

La Comisión de Pueblos Indígenas, promoverá la asistencia y la participación de las diputadas y los diputados integrantes en cada una de las reuniones, a efecto de garantizar la realización de este Programa Anual de Trabajo.

En función de lo anterior, las Reuniones se programarán conforme a lo siguiente:

- Durante el período de sesiones, las Reuniones serán el tercer miércoles de cada mes, por la mañana, con excepción de días festivos oficiales o término del periodo de sesiones.
- Durante los períodos de receso, las reuniones serán el tercer lunes de cada mes.
- Se realizarán las Reuniones extraordinarias que se requieran.
- Las Subcomisiones determinarán su programa de reuniones.

Calendario de reuniones ordinarias correspondientes al periodo del mes de septiembre 2019-al mes de agosto 2020

Novena reunión ordinaria: miércoles 18 de septiembre de 2019

Décima reunión ordinaria: miércoles 16 de octubre de 2019

Undécima reunión ordinaria: miércoles 27 de noviembre de 2019

Duodécima reunión ordinaria: miércoles 11 de diciembre de 2019

Decimotercera reunión ordinaria: lunes 20 de enero de 2020

Decimocuarta reunión ordinaria: miércoles 19 de febrero de 2020

Decimoquinta reunión ordinaria: miércoles 18 de marzo de 2020

Decimosexta reunión ordinaria: miércoles 15 de abril de 2020

Decimoséptima reunión ordinaria: miércoles 20 de mayo de 2020

Decimooctava reunión ordinaria: lunes 15 de junio de 2020

Decimonovena reunión ordinaria: lunes 20 de julio de 2020

Vigésima reunión ordinaria: lunes 17 de agosto de 2020

La Comisión de Pueblos Indígenas

Diputados: Irma Juan Carlos, presidenta; Bonifacio Aguilar Linda (rúbrica), Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica), Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Eduardo Zarzosa Sánchez (rúbrica), María Roselia Jiménez Pérez (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), Roberto Antonio Rubio Montejo, secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal, Juan José Canul Pérez (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Juan Martín Espinosa Cárdenas (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan, Ulises García Soto (rúbrica), Martha Olivia García Vidania, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López, Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín, Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica), Lucinda, Sandoval Soberanes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González, Teófilo Manuel García Corpus.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA (SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020)

Fundamento legal y marco normativo

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta el programa de trabajo que corresponderá al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, que comprende de septiembre de 2019 a agosto de 2020.

Introducción

El primer año legislativo de esta LXIV Legislatura ha significado un gran e importante avance para el sector laboral en el país, con la aprobación de la reforma en materia de justicia laboral, la cual fue ampliamente analizada y discutida por las y los diputados que integramos esta Comisión de Trabajo y Previsión Social, confiamos que significará un nuevo paradigma en la impartición de justicia laboral, los esquemas de libertad sindical y los procesos de negociación colectiva, que responda a las necesidades y al contexto actual de las relaciones laborales, en estricto respeto a los derechos de los trabajadores y empleadores.

Esta comisión, en el marco de parlamento abierto, convocó a representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial; tribunales laborales; colegios y barras de abogados; académicos; organismos y colectivos de la sociedad civil, y público en general, a participar en las audiencias públicas sobre la reforma en materia de justicia laboral, organizadas en mesas temáticas, que se realizaron del 26 al 28 de febrero, y el 6 de marzo del año en curso, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dichas audiencias aportaron elementos que enriquecieron el análisis de las iniciativas de reformas en materia de justicia a laboral, presentadas por legisladores, para adecuar la Ley Federal del Trabajo a la reforma constitucional de febrero de 2017; el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Dere-

cho de Sindicación y Negociación Colectiva; al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y al Tratado Comercial celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Con la aprobación de la reforma laboral, se atendió la obligación, a cargo del Congreso de la Unión, de realizar las adecuaciones legislativas que correspondían para dar cumplimiento de lo previsto en el decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017.

Asimismo ha representado una importante aportación para el reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras del hogar, al haber realizado las adecuaciones legislativas, con las cuales se establecen diversas disposiciones como lo son la obligación de fijar, bajo contrato escrito, la relación laboral entre los y las trabajadoras del hogar y sus empleadores, incluyendo, además de la prestación del Seguro Social, un mínimo de requisitos como la vigencia del contrato, las horas de trabajo, las remuneraciones y prestaciones adicionales.

Las reformas legislativas realizadas por esta Comisión de Trabajo y Previsión Social durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura constituyen, reformas que necesita México y que, mejorará las condiciones laborales de las y los trabajadores y de la productividad para nuestro país.

Plan de trabajo

Atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica en relación con lo previsto por el artículo 161, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Trabajo y Previsión Social presenta los siguientes criterios y metodología bajo los cuales llevará a cabo sus actividades legislativas durante el segundo año legislativo.

I. Criterios generales

En apego a lo establece el artículo 39, numerales 1 y 2, fracción XLIX de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, es una comisión ordinaria encargada de la elaboración de dictámenes, in-

formes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Con la pluralidad de ideas de las y los diputados integrantes de esta comisión, se continuará con la directriz para realizar las investigaciones, estudios y análisis que se requieran con la finalidad de poder plasmar de manera consolidada las propuestas de dictamen de los asuntos legislativos que, para tales fines, les sea turnada por la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.

Las y los diputados que integramos esta comisión continuaremos trabajando de forma institucional y bajo los principios de parlamento abierto, propiciando la participación de los organismos públicos, el sector laboral y la sociedad civil.

Los criterios que guían nuestra participación, en el análisis y discusión de los asuntos que son turnados para su atención, son la pluralidad, el consenso y profesionalismo y bajo estos criterios observaremos, analizaremos y desarrollaremos las adecuaciones legislativas que se deriven de las reformas aprobadas en materia de justicia laboral que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo del presente año.

II. Metodología y líneas de acción

Conforme lo señala el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, este órgano parlamentario es una comisión ordinaria de dictamen legislativo por lo que continuará atendiendo sus obligaciones bajo las directrices de organización y actuación establecidas por las disposiciones normativas que se señalan en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En tal sentido se dará seguimiento a los trabajos conforme a las siguientes líneas de acción:

- Analizar y emitir dentro de los plazos legales y reglamentarios, los dictámenes y opiniones fundadas correspondientes a las minutas, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turne a la comisión.
- Las subcomisiones, en su calidad de órganos auxiliar de la comisión, continuarán con la elaboración de predictámenes para el desarrollo eficiente y oportuno atención de los asuntos que han sido turnados.
- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 149, numeral 2, fracciones IX y X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los proyectos de dictamen se harán del conocimiento de los integrantes de la comisión.
- Celebrar reuniones ordinarias una vez al mes, conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 146 numeral 4.
- Llevar a cabo reuniones extraordinarias, cuantas veces se requieran.
- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 numeral III, formular y aprobar los informes semestrales de actividades.
- Celebrar reuniones de trabajo periódicas con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), subsecretarios y demás titulares de las paraestatales, y entidades sectorizadas a la Secretaría del Trabajo.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo con los sectores involucrados en los temas que son competencia de la comisión.
- Consolidar un canal de comunicación directo, efectivo y eficaz con los sectores.
- Formular las solicitudes de información a las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a los asuntos del conocimiento, análisis y/o dictamen de la comisión.
- Atender, en el ámbito de sus facultades, las inquietudes de los sectores laborales privados y al servicio del estado.
- Realizar foros, eventos académicos, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, que coadyuven como mecanismos de consulta y participación respecto a temas de interés en materia laboral y para el proceso de dictamen legislativo de la comisión.

- Llevar a cabo las reuniones de Comisiones Unidas para atender los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva.
- Celebrar reuniones en conferencia, cuando sea necesario, con la comisión homologa del Senado de la República.
- Actualización constante del contenido del micro sitio web de la comisión.

Las anteriores líneas de acción son enunciativas, más no limitativas, toda vez que, de existir algún tema de trascendencia para los trabajos de esta comisión, la junta directiva o el pleno de este órgano legislativo podrá establecer algún mecanismo para su atención inmediata.

Calendario de reuniones ordinarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunirá un día cada mes, salvo que por alguna razón de fuerza mayor se tenga que realizar algún cambio en la programación, por lo que se establecen para tales efectos las siguientes fechas tentativas:

2019

Mes	Día
Septiembre	Jueves 26
Octubre	Miércoles 16
Noviembre	Miércoles 27
Diciembre	Miércoles 11

2020

Enero	Miércoles 29
Febrero	Miércoles 26
Marzo	Miércoles 25
Abril	Miércoles 29
Mayo	Miércoles 27
Junio	Miércoles 24
Julio	Miércoles 29
Agosto	Miércoles 26

Así lo aprobaron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a los 26 días del mes de septiembre de 2019, en su novena reunión ordinaria.

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz (rúbrica), Anita Sánchez Castro (rúbrica), Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Olegaria Carrasco Macías (rúbrica), Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván, Brenda Espinoza López (rúbrica), Ana Priscila González García (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), Manuel Limón Hernández (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), José Luis Montalvo Luna, María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), Carlos Pavón Campos (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), María Liduvina Sandoval Mendoza, Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), Maria Luisa Veloz Silva, Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, 2019-2020

I. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso A), y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 149, numeral 2, fracciones I y IV, 150, numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del pleno de la

Cámara de Diputados de fechas 25 y 27 de septiembre, del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de octubre y la comunicación de la Junta de Coordinación Política relativa a la composición de las comisiones de fecha 9 de octubre de 2018, se formula el presente programa de trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.

II. Integración de la comisión

Integran la comisión los

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera.

Total de integrantes: 33.

III. Metodología de trabajo

La Comisión de Turismo, con base en lo establecido en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con sus atribuciones y los temas de su observancia relacionados con su materia:

- Dictamen legislativo;
- De información;
- De control evaluatorio;
- De opinión; y

- De investigación.

IV. Objetivos generales y específicos

La comisión impulsará el turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello se plantean los siguientes:

Generales

- Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.
- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad.
- Conocer la cobertura de los diferentes modos de transporte como son: aéreo, marítimo, ferroviario y carretero con la finalidad de, en caso de requerirse, exhortar a las instancias correspondientes la inclusión de nuevos destinos regionales o bien reforzarlos.
- Conocer la oferta turística con base en experiencias regionales en mercados específicos, identificados como potenciales y prioritarios para facilitar su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los presupuestos de egresos e ingresos que el Ejecutivo Federal utilizará en beneficio del sector turístico nacional.
- Conocer las necesidades de índole legislativa, que permitan el desarrollo sustentable de la actividad turística en sus diferentes vertientes.
- Proponer al Ejecutivo federal acciones tendentes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo.

- Conocer las necesidades de fomento que permitan promover inversiones en la actividad turística, principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo Federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos autorizados por esta soberanía.
- Impulsar desde una perspectiva inclusiva y abierta al interior de la Comisión de Turismo de manera transversal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes.
- Conocer los programas de fomento al turismo y su repercusión en el empleo del sector en todas sus vertientes, con énfasis en la sustentabilidad y en concordancia con los preceptos constitucionales.
- Fomentar la equidad de género en los trabajos legislativos, con énfasis en las experiencias y aportaciones que demanda la diversidad de género.
- Vincular la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo con aquellas dependencias gubernamentales que permitan potenciar al turismo, tanto nacional como internacional.
- Efectuar giras de trabajo con entes turísticos para conocer las áreas de oportunidad y requerimientos de orden legislativo que les permitan elevar su competitividad.
- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el programa sectorial de turismo con los trabajos legislativos.
- Establecer políticas turísticas con base en los objetivos plasmados en la Agenda 2030.
- Coadyuvar con el Ejecutivo federal, y los gobiernos estatales y municipales en el diseño de políticas públicas que hagan eficiente al sector turismo y en su caso, proponer medidas que incidan en su mejoramiento desde el punto de vista legislativo.
- Conocer el aporte de los diferentes modos de transporte y su accesibilidad para el turismo doméstico.
- Identificar las necesidades de los operadores internacionales turísticos, a fin de modernizar el marco jurídico en el que se desenvuelven.

Específicos

- Proponer iniciativas de ley, puntos de acuerdo, excitativas; reformas, adiciones, modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el marco jurídico del sector.
- Analizar y dictaminar las iniciativas, los puntos de acuerdo y las minutas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente el objeto de esta comisión dentro de los tiempos y marco de la ley, cumpliendo así el proceso legislativo.
- Atender los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción.
- Programar reuniones con las principales autoridades responsables del sector turístico a escalas nacional e internacional para conocer las necesidades legislativas del sector turismo del país.
- Llevar a cabo foros, consultas, paneles y demás encuentros para conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, a fin de actualizar el marco normativo vigente.
- Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad turística (ferias, exposiciones, etcétera).
- Conocer y constatar los avances que a nivel internacional se están generando dentro de la actividad turística para, en su caso, efectuar adecuaciones a la Ley General de Turismo.
- Coadyuvar con el Ejecutivo para ampliar la cobertura aérea a nivel regional e internacional y aprovechar los proyectos ferroviarios planteados en el sureste y en la frontera norte a fin de promover nuevos destinos regionales.
- Impulsar y dar seguimiento desde un ámbito de colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo a megaproyectos como el Tren Maya o Tren Turístico Transpeninsular que promoverán de manera directa el desarrollo económico de los habitantes de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como el Transístmico Corredor Industrial, que comprende desde Salina Cruz, Oaxaca, hasta Coatzacoalcos, Veracruz, e incluye infraes-

estructura ferroviaria, portuaria, carretera y aeroportuaria como lo es el aeropuerto internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucia.

- Impulsar y dar seguimiento desde un ámbito de colaboración a entre el Poder Ejecutivo y Legislativo para formar una estrategia digital que facilite el uso de tecnologías de la información y de servicios a los turistas y prestadores de servicios, posicionándolos en plataformas digitales.
- Conocer las necesidades de índole legislativa para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado.
- Crear una agenda de trabajo con los principales actores de los diferentes modos de transporte, con énfasis en el aéreo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la apertura de más vuelos y nuevas rutas con tarifas accesibles para la población en general.
- Impulsar, desde un ámbito de colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promuevan la oferta de los pueblos originarios.
- Proponer al Ejecutivo federal la actualización y creación de programas como lo son Programa de Pueblos Mágicos, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto y Rutas Mágicas.
- Vincular la actividad turística con la política social (educación, salud, vivienda y servicios), a través de la asignación de partidas presupuestales de proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación y coadyuvar así al desarrollo de zonas marginadas.
- Coadyuvar con la Agenda 2030 para elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- Contribuir con la agenda 2030 para aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- Buscar implementar una política salarial de capacitación e inclusión para todas las mujeres en el ámbito turístico.
- Coadyuvar con el Ejecutivo federal, y las policías estatal y municipal para implantar en los polos turísticos un cuerpo policiaco.
- Implantar una estrategia de promoción basada en el diseño de productos turísticos específicos y la identificación de mercados meta.

V. Coordinación con otras instancias

Coordinación con comisiones de la Cámara de Diputados:

- Agua Potable y Saneamiento.
- Asuntos Frontera Norte.
- Asuntos Frontera Sur.
- Asuntos Indígenas.
- Atención a Grupos Vulnerables.
- Comunicaciones y Transportes.
- Derechos Humanos.
- Derechos a la Niñez y Adolescencia.
- Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Economía, Comercio y Competitividad.
- Educación Pública.
- Igualdad de Género,
- Infraestructura,
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Presupuesto y Cuenta Pública.
- Salud.

- Cultura y Cinematografía.
- Desarrollo Municipal

Coordinación con comisiones de la Cámara de Senadores

- Asuntos Fronterizos y Migración.
- Asuntos Indígenas.
- Comunicaciones y transportes.
- Derechos Humanos.
- Derechos a la Niñez y Adolescencia.
- Economía Educación.
- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Para la Igualdad de Género.
- Salud.
- Turismo.

Coordinación con el Ejecutivo federal

- Secretaría de Turismo.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- Consejo de Ciencia y Tecnología.

Coordinación con gobiernos

- Estatales.
- Municipales.

Coordinación internacional

- Embajadas, y consulados.

Organizaciones internacionales

- Organización Mundial del Turismo.
- Organización de Aviación Civil.
- Unión Internacional de Ferrocarriles.
- Unión de Federaciones de Asociaciones de Agencias de Viajes.
- Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes.

Sector privado

- Cámaras.
- Asociaciones.
- Empresas de servicios (hospedaje, transporte, restaurantes, etcétera).

Sector académico

- Universidades:
 - Universidad Autónoma de México.
 - Instituto Politécnico Nacional.
- Centros de investigación.
- Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo.
- Sistema Integral de Información de Mercados Turísticos.
- Instituto de Competitividad Turística.

Otros

- Organizaciones no gubernamentales.
- Asociaciones.
- Grupos y representaciones a escala nacional.

VI. Grupos de trabajo

Con fundamento en lo establecido por el artículo 153, y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados y con el propósito de agilizar y hacer eficientes los trabajos legislativos de esta Comisión de Turismo, se crean 10 grupos de trabajo que serán coordinados por las y los Secretarios de la Comisión y que funcionarán con base en el acuerdo de la Junta Directiva, a fin de fortalecer los trabajos y abarcar las principales modalidades que integran la actividad turística de nuestro país, en el entendido que dicha clasificación puede o no inscribirse en el cuerpo de la Ley General de Turismo, que serán

1. Ecoturismo, de aventura y deportivo;
2. Redes digitales para interactuar con la sociedad;
3. De negocios, incentivos y grupos;
4. Cultural, religioso, gastronómico y de salud;
5. Arqueológico, rural, histórico-colonial;
6. Apoyo a gestiones internacionales, ciudades creativas, pueblos y regiones con encanto;
7. Promoción y educación turística;
8. Infraestructura turística;
9. Atención a temas ecológicos; y
10. Seguridad turística.

VII. Programación de reuniones de la comisión

Con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII; y 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establece el siguiente calendario de reuniones de trabajo de la Comisión de Turismo:

De junta directiva	Sesión plenaria
Primera, 17 de septiembre	Primera, 18 de septiembre
Segunda, 15 de octubre	Segunda, 16 de octubre
Tercera, 19 de noviembre	Tercera 20 de noviembre
Cuarta, 10 de diciembre	Cuarta, 11 de diciembre
Quinta, 14 de enero	Quinta, 15 de enero
Sexta, 11 de febrero	Sexta, 12 de febrero
Séptima, 17 de marzo	Séptima, 18 de marzo
Octava, 14 de abril	Octava, 15 de abril
Novena, 12 de mayo	Novena, 13 de mayo
Décima, 16 de junio	Décima, 17 de junio
Undécima, 14 de julio	Undécima, 15 de julio
Duodécima, 18 de agosto	Duodécima, 19 de agosto

Las reuniones programadas en el calendario anterior están sujetas a cambios derivados de las actividades y los trabajos legislativos no previstos.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 24 de septiembre de 2019.

La Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios; Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), José Ramón Cambero Pérez (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Julieta García Zepeda (rúbrica), Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz (rúbrica), María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Dulce María Corina Villegas (rúbrica), Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica).

Convocatorias

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE JUSTICIA

A la reunión que se llevará a cabo el lunes 14 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Proyectos de dictamen para discusión y votación:
 - a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia de la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal.
- IV. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-VENEZUELA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad al excelentísimo señor Francisco Javier Arias Cárdenas e invitados especiales.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del presidente del grupo de amistad, diputado Gerardo Fernández Noroña.
4. Palabras del excelentísimo señor Francisco Javier Arias Cárdenas.
5. Palabras del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Intervención de miembros de grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del diputado presidente Gerardo Fernández Noroña.
8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequios.
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente

Diputado Gerardo Fernández Noroña
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-MARRUECOS

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Presentación: 12:00 a 12:05 horas
2. Bienvenida por parte de la presidenta del grupo de amistad: 12:05 a 12:25 horas.
3. Intervención de los integrantes del grupo de amistad y de la representación de la cancillería mexicana: 12:25 a 12:45 horas.
4. Palabras del embajador del Reino de Marruecos en México, señor Abdelfattah Lebbar: 12:45 a 13:05 horas.
5. Firma del libro de visitantes distinguidos: 13:05 a 13:10 horas.
6. Intercambio de obsequios 13:10 a 13:15 horas.
7. Firma del acta constitutiva: 13:15 a 13:25 horas.
8. Declaratoria de la instalación formal del grupo de amistad por parte de la diputada presidenta: 13:35 a 13:40 horas.
9. Foto oficial: 13:40 a 13:45 horas.

Atentamente

Diputada María del Carmen Bautista Peláez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1, 12 y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
5. Asuntos turnados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Marivel Solís Barrera
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el martes 15 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la novena reunión ordinaria, realizada el 24 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones

de la Ley de Ciencia y Tecnología (en materia de conocimientos tradicionales). Turno 36, expediente 3747.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre iniciativa que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Turno 38, expediente 3848.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre iniciativa que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita. Turno 40, expediente 3908.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

8. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 15 de octubre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión.

6. Entrega de reconocimiento al director general de Paseo a Ciegas, AC, en conmemoración al 15 de octubre Día Mundial del Bastón Blanco.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

b. Propuesta con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, liberen a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), destinados a atender la problemática que dejaron las lluvias e inundaciones del huracán Lorena categoría 1.

c. Propuesta con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, realicen las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a nivel nacional.

d. Propuesta con punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Luis Montes Nieves, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el atlas de riesgos de los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México y

e. Propuesta con punto de acuerdo presentada por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a emitir la declaratoria de zona de desastres para diversos municipios del estado de Jalisco, que sufrieron afectaciones y consecuencias del huracán Lorena.

V. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VI. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sesión de parlamento abierto con mexicanos en el exterior, que tendrá verificativo el miércoles 16 de octubre, a las 16:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva, celebrada el 26 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la novena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.
5. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

6. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

7. Presentación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

8. Comunicación de la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 17 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Ordendel Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a considerar el proyecto "Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan" para su integración en el Fideicomiso 1928.

5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, estado de Jalisco.

6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia los municipios del estado de Veracruz.

7. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, así como a las autoridades responsables en la construcción del túnel Emisor Poniente II y ratificación del canal poniente, a atender las demandas de los habitantes aledaños a la zona.

8. Ruta de trabajo para la opinión de esta comisión respecto al proyecto de Presupuesto de la Comisión Nacional del Agua para 2020.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 17 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para derogar el Estado Mayor Presidencial.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

8. Comunicación de la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-NICARAGUA

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 17 de octubre, a las 13:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Asistencia.
3. Lectura del orden del día.
4. Presentación de invitados especiales.
5. Declaratoria formal de instalación del grupo de amistad.
6. Lectura y firma del acta constitutiva del grupo de amistad.
7. Firma del libro de visitantes distinguidos.
8. Intervención del excelentísimo señor Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, embajador de Nicaragua en México.
9. Intervenciones de diputados del Grupo de Amistad México-Nicaragua.
10. Asuntos generales.
11. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

Invitaciones

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al foro de parlamento abierto de la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo del lunes 14 al viernes 18 de octubre, a partir de las 9:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio A.

Informes y confirmaciones: 5036 0000 extensiones 58095, 57130, 53098 y 57132.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la exposición pictórica *La inmensidad de lo visible*, de la artista plástica Fanny Karchmer, que se llevará a cabo del lunes 14 al viernes 18 de octubre, en el vestíbulo principal del edificio A, ala sur.

La muestra plástica, coordinada con la Organización Mundial por la Paz, se inaugurará el martes 15, de las 13:00 a las 15:00 horas.

Programa

- 13:00 a 13:05 horas.

Palabras de bienvenida por el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

- 13:05 a 13:10 horas.

Palabras del diputado Mario Martín Delgado Carrillo, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- 13:10 a 13:15 horas.

Palabras del diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- 13:15 a 13:20 horas.

Palabras del licenciado Juan Samuel Delgado Cediño, presidente de la Organización Mundial por la Paz.

- 13:20 a 13:25 horas.

Palabras de la artista plástica Fanny Karchmer

Ajuste de tiempo

- 13:30 a 13:35 horas.

Inauguración de la exposición y corte de listón por parte del presídium.

- 13:35 a 14:00 horas.

Recorrido y explicación de la exposición por la artista plástica Fanny Karchmer.

- 14:00 a 14:15 horas.

Fotografía.

- 14:15.

Coctel.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL DIPUTADO ÉRIK ISAAC MORALES ELVIRA

Al foro parlamentario *Reconocimiento de las necesidades del deporte para 2020*, que tendrá verificativo el martes 15 de octubre, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro de asistentes.

10:00 horas. Comienzo de actividades, presentación de autoridades e instituciones.

Bienvenida y exposición de motivos.

Declaración inaugural.

Primer ciclo de ponencias.

Preguntas y respuestas.

Segundo ciclo de ponencias.

Preguntas y respuestas.

13:30 horas. Fin de actividades.

Objetivo

Elaborar e integrar un documento donde se reconozcan las necesidades y los retos que tiene el deporte mexicano tanto de alto rendimiento rumbo a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio de 2020 como para desarrollar políticas que lo utilicen de herramienta para prevenir la violencia y el delito, así como para generar prosperidad a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Este foro abre la participación nacional e internacional a través de ponencias y exposiciones. Se desarrollará con una convocatoria plural e incluyente en función de cómo está organizado el sistema deportivo del país.

La sede del foro será el recinto de la Cámara de Diputados.

Desarrollo

Para cumplir estos objetivos se llevarán a cabo dos sesiones de trabajo, donde diferentes ponentes darán a

conocer sus análisis y propuestas de soluciones dentro de cuatro principales temáticas:

I. Necesidades del alto rendimiento rumbo a Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020.

II. Comparativo internacional de inversión pública en el deporte.

III. Certeza de los procesos de renovación de las asociaciones deportivas nacionales y de los procesos deportivos.

IV. Políticas del Estado mexicano para prevenir la violencia y el delito a través del deporte.

Participantes

Integrantes de la Comisión de Deporte.

Senadores de la Comisión de Juventud y Deporte.

Funcionarios de dependencias del gobierno federal: SEP, Conade, IMSS y CAAD entre otras.

Deportistas y medallistas olímpicos, paralímpicos y de la Universiada Mundial.

Directivos de los Comités Olímpico y Paralímpico Mexicanos.

Representantes de federaciones o asociaciones integradas en el Sistema Nacional del Deporte.

Directivos de la Confederación Deportiva Mexicana.

Funcionarios del Consejo Nacional del Deporte de la Educación y representantes de universidades que la integran.

Académicos e investigadores de universidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Directivos de empresas vinculadas con la organización y el desarrollo de competencias y encuentros deportivos en México y en el mundo.

Mecanismos de participación

Enviar la propuesta por correo electrónico a la dirección Dip_ErikMorales@yahoo.com.mx con el fin de recabar la información y posible registro.

Presencialmente, exponiendo o entregando la propuesta, previo registro a través de correo electrónico en Dip_ErikMorales@yahoo.com.mx.

Presencialmente para conocer, analizar y fortalecer las propuestas.

Las propuestas que se reciban serán analizadas e integradas en un documento final denominado de conclusiones, que servirá como principal eje de trabajo legislativo rumbo a la presentación y posible aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Atentamente
Diputado Érik Isaac Morales Elvira

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la inauguración de la exposición fotográfica *A todos nos puede pasar*, que se llevará a cabo el martes 15 de octubre, a las 11:00 horas, en el vestíbulo del edificio A, ala norte.

La actividad es coordinada con la Fundación Alma y el Consejo Técnico para la Reconstrucción Mamaria, a través de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Confirmaciones: 5036 0000 extensiones 53098 y 57132.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA DIPUTADA MARÍA ISABEL ALFARO MORALES

Al lanzamiento de la campaña para la toma de conciencia sobre la donación de órganos *Ángel de vida*, por celebrarse el martes 15 de octubre, a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio A, ala norte (área de prensa).

Programa

- Bienvenida (maestro de ceremonias).
- Presentación de autoridades (maestro de ceremonias).
- Palabras de bienvenida. Diputada María Isabel Alfaro Morales.
- Intervención de la diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud.
- Intervención de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Social.
- Palabras del doctor José Salvador Aburto Morales, director del Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra).
- Proyección de video Ángel de vida.
- Testimonio de Érika Kaiser.
- Proyección de video del Cenatra.
- Entrega de reconocimiento a donador de órganos vivo.
- Entrega de reconocimiento a donador de órganos de familiar fallecido.
- Cierre. Diputada María Isabel Alfaro Morales.

Atentamente

Diputada María Isabel Alfaro Morales

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial de los Cuidados Paliativos*, que se llevará a cabo el martes 15 de octubre, de las 14:00 a las 17:00 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Programa

Registro de Asistentes 14:00 - 14:15 horas.

Presentación e inauguración a cargo del diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba**, secretario de la Comisión de Salud. 14:15 - 14:30 horas.

Expositores y temas

Doctora Felicia Marie Knaul, doctora en Economía, directora del programa Universalidad y Competitividad en Salud de Funsalud; directora del Instituto de Estudios Avanzados para Las Américas de la Universidad de Miami.

Tema: Cerrar la brecha en el acceso a los cuidados paliativos y el alivio del dolor. Un imperativo de la cobertura universal de salud. 14:50-14:45 horas.

Doctora Nayely V. Salazar Trujillo, coordinadora del grupo de trabajo Seminario de Estudios Sobre la Globalidad.

Tema: Enfermedades que requieren cuidados paliativos. Carga de la enfermedad. Principios generales de la atención paliativa. 14:45-15:00 horas.

Doctora Celina Castañeda de la Lanza, Coordinación de Voluntades Anticipadas. Estado de México.

Tema: Panorama actual y desafíos de la atención paliativa desde una política de salud. 15:00-15:15 horas.

Doctora Alejandra Coronado Zarco, subdirectora de Neonatología, Inper.

Tema: Atención de Grupos Vulnerables Cuidados Paliativos en Perinatología. 15:15-15:30 horas.

Doctora Enjie Fakhr y doctor Armando Garduño, Departamento de Soporte para la Calidad de vida, INP.

Tema: Cuidados paliativos en Pediatría. 15:30-15:45 horas.

Doctor Carlos Magis, por confirmar. Tema: Cuidados paliativos en VIH. 15:45-16:00 horas.

Maestro Raúl Martín del Campo, JIFE/ México.

Tema: Abasto de medicamentos y la prevención de la dependencia. 16:00 -16:15.

Doctora Luz Adriana Templos Esteban, titular Curso de Alta Especialidad en Medicina Paliativa. Hospital General *Doctor Manuel Gea González*.

Tema: Educación en Cuidados Paliativos.

16:15 -16:30 horas.

Presentación de conclusiones

16:30 a 16:45 horas.

Clausura y foto oficial:

16:45 y 17:00 horas.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura *Poesía por Ayotzinapa*, con Carmen Nozal, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el martes 15 de octubre, a las 17:00 horas, en la Biblioteca General, Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de 11:00 a 14:00 horas, en el salón *Legisladores de la República*, de Palacio Legislativo de San Lázaro. Registro a las 10:00 horas.

Participan: Diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la Comisión de Deporte; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cedip; Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, licenciatura en Derecho; Federación Mexicana de Derecho Deportivo y Estudios Legislativos del Deporte, AC (Fmddeld).

Mesa 1

Maestro Adrián Camargo Zamudio.

Tema: Justicia deportiva.

Maestro Ángel González Flores.

Tema: Deporte federado.

Maestro Isaac Noé Piña Valdivia.

Tema: Deporte en sector público.

Maestro Rodrigo Iván Aguilar Enríquez.

Tema: Deporte universitario.

Mesa 2

Maestro Jesús Alejandro Mercado Antillón.

Tema: Deporte global.

Doctor José de Jesús Naveja Macías.

Tema: Jurisprudencias, criterios de la CIDH y derechos humanos.

Doctor Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez.

Tema: Deporte, desarrollo y salud.

Doctora Zitlally Flores Fernández.

Tema: Equidad de género en el deporte.

Maestro Julio César Ponce Quitzamán.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

Programa

10:30 a 11:00. Instalación y registro

A cargo del maestro de ceremonias, comisión o movimiento (50 minutos de duración)

11:00 a 11:10. Bienvenida / Puntos del movimiento. Diferenciación entre diabetes tipo 1 y tipo 2. (10 minutos)

11:10 a 11:20. La vida con diabetes tipo 1 en México

Testimonio de familia con diabetes tipo 1 (10 minutos)

11:20 a 11:40. Plática punto de acuerdo e iniciativa

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (20 minutos)

11:40 a 12:00. Plan de acción para la atención de la diabetes tipo 1 en México

Doctor Hugo López Gatell, Subsecretario de Salud federal (20 minutos).

12:00 a 12:10. Todo lo que necesitamos y no tenemos (falta de insulina de manera permanente, cambio de insulina, falta de tiras)

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

12:10 a 12:20. Tratamiento completo de acuerdo con las necesidades terapéuticas de cada paciente

Doctora Abril Arellano, Hospital La Raza (10 minutos)

12:20 a 12:30. Falta de reconocimiento de síntomas y signos claros de la diabetes tipo 1. Atención hospitalaria

Testimonio Melanie García Guzmán (10 minutos)

12:30 a 12:40. Capacitación del equipo de salud en diabetes tipo 1

Doctor Fernando Ramírez, SS CDMX (10 minutos)

12:40 a 12:50. La importancia de un registro de personas con diabetes tipo 1. La experiencia del movimiento.

Magaly Robles Gil, coordinadora del Comité Estadísticas (10 minutos)

12:50 a 13:00. Porque es nuestro derecho...

Testimonio Manuel Jaimes (10 minutos)

13:00 a 13:10. Derecho a la salud de las personas con diabetes tipo 1

Licenciada Rosalba Casas, coordinadora del Comité Jurídico (10 minutos)

13:10 a 13:20. Mensaje de cierre Movimiento 1 sola voz

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

13:20 a 13:40. Conclusiones y siguientes pasos

Maestro de ceremonias (20 minutos)

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL

Al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas, en el vestíbulo principal del salón de sesiones (edificio A, ala sur, planta baja).

Programa

1. Presentación de invitados, por el maestro de ceremonias.
2. Intervención del diputado Ricardo de la Peña Marshall, presidente del Consejo Editorial y promotor de la exposición.
3. Intervención de invitados.
4. Intervención del artista Edvard Nielsen.
5. Corte de listón y declaración formal de inauguración de la exposición.
6. Recorrido por la obra y explicación del artista.

Atentamente

Diputado Ricardo de la Peña Marshall

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario**11 de octubre a 23 de octubre****Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.

- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
 - a) Ciencia política.
 - b) Administración pública.
 - c) Jurídico.
 - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
 - a) Ensayo político:
 - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
 - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

- i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.
- ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

- c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.
- d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.
- e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf
- f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.
- g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.
- h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.
2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.
3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cual-

quiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.
2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 25 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 20 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

- a) 15 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>